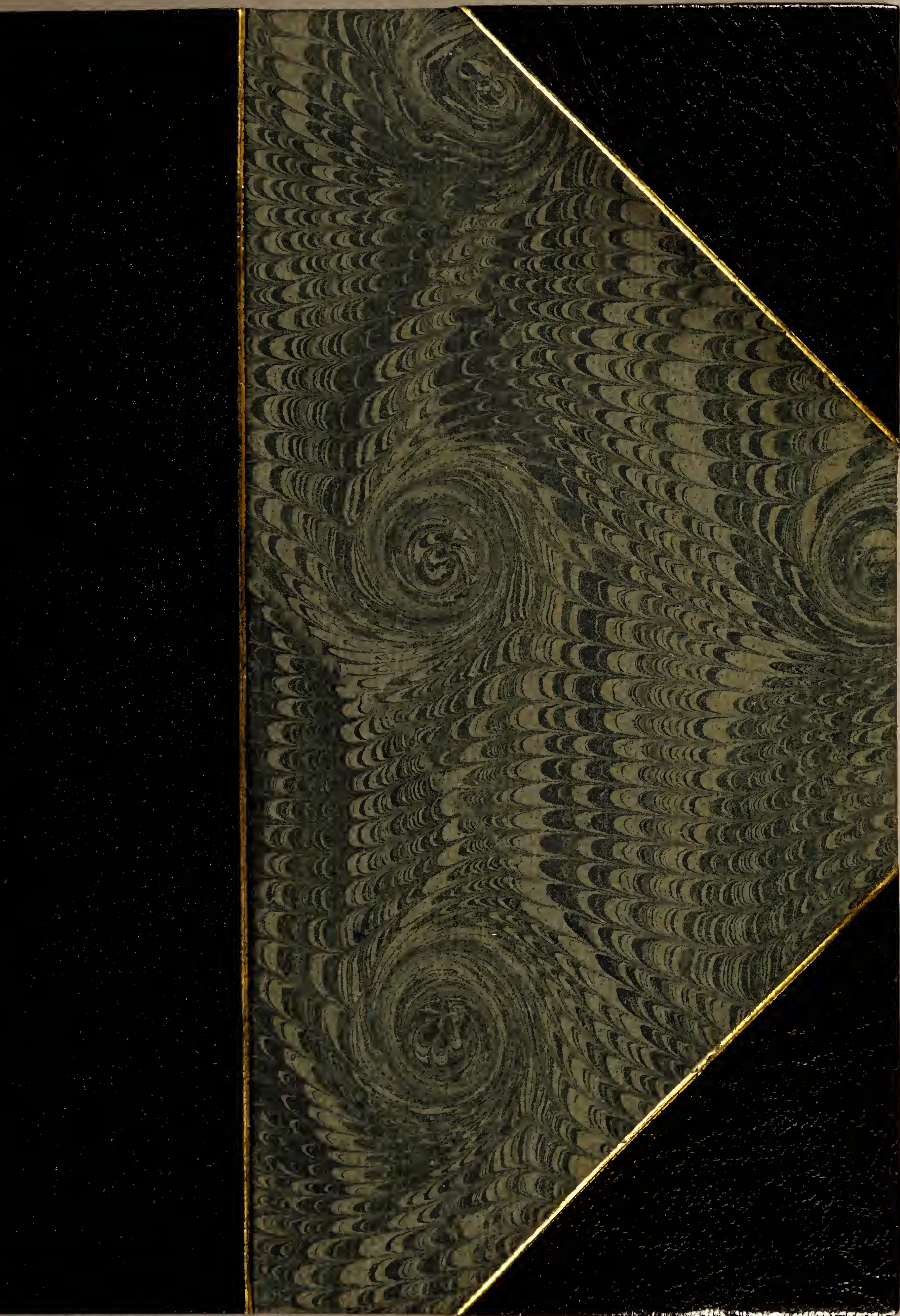






S. PEDRO
DE ALCANTARA

HIJO Verdadero, y Antonomaſtico PADRE
De la SERAPHICA DESCALCEZ
HIJA
De ſu Unico Seraphico Padre S. FRANCISCO.
PREDICABALO
En SAN DIEGO de Mexico, preſente *El Excellentiſsimo Señor Conde de Moctezuma Virrey de eſta Nueva-Eſpaña* el dia 19. de Octubre de 1701.
Y LO CONSAGRA
Al miſmo Vnico SERAPHICO PADRE *en nombre de ſu Provincia de* SAN DIEGO *de Mexico de los Menores Deſcalços, y de toda la Deſcalçez, y mas eſtrecha Obſervancia Regular de* N. S. P. S. FRANCISCO.
FR. PEDRO ANTONIO DE AGUIRRE
Miniſtro Provincial.

CON LICENCIA:
En Mexico, por los Herederos de la Viuda de Franciſco Rodriguez Lupercio en la Puente de Palacio.
Año de 1702.

✝

Es del Convto de Sta Barbara desta
Puebla puesto Nº Illº Sr Dn Antº de Nueva
y ochul en la Libreria, siendo Guardian dsta.

AL UNICO SERAPHIN
PADRE DE SUS MENORES
Nuestro Seraphico Padre
S. FRANCISCO.
SU MINIMA DESCALCEZ.



O ay Titulo por donde no se deba este Sermon á N. Seraphico Padre S. Francisco. Memorial es desta obligacion el filial amoroso Respecto á tanto Padre; Haziendose Lenguas el fuego del nativo Amor, para la intimació desta deuda. Entre los Griegos, *Hijo*, y *Amor*, todo es vno: *Filius quasi Philios ob ingẽtem Patris Amorem.* Lo mismo es *Hijo* que *Paternal memoria*, en la Lengua Sancta: *Filius vocatur Zachar à Zacher, idest Memoria: & Memoria Patris.* Y siendo tan de Seraphin este *Paterno* Amor, qual debe ser en nuestra obligacion la memoria?

P. Cornel. in Ecli. 30. ℣. 4. §. Dicit ergo.

Nuevo Titulo á esta Dedicatoria es, ser la Materia de este Sermon, *Prophecia* de N. Seraphico *P. S. Francisco*, q̃ el año de 1214. estãdo en España, admirò las dichosas Sierras, q̃ cercan Nuestro Religiosissimo Convento de *S. MARIA de los Angeles*, fundacion Seraphica suya, y primer Cõvẽto de Nuestra *Descalça* Provincia de S. *Gabriel*, en Extremadura, primera Provincia de Nuestra *Descalcez*, Madre de *S. Pedro de Alcantara*, que lo constituyó Guardian de dicho su Convento, donde ardiendo en incendios Seraphicos Lucida *Antorcha*, resplandeció en las maravillas, que se procuran ponderar en este Sermon. Al vér pues volar vna Aguila sobre vna fuente en dicha Serrania, arrebatado en espiritu Prophetico dixo N.

P.

P. S. Francisco: *Alli al arroyo del Aguila arderá siempre una Antorcha, y se servirà fidelissimamente al Señor.* Cumpliose el Oraculo. *Y assi se vee* (dice en conocido cumplimiento del Vaticinio la Historia de *S. Pedro de Alcantara* escrita en nuestra Religiosissima Descalça Provincia de S. *Joseph* en Madrid) *Assi se vee arder la Memoria de la prodigiosa Vida, que alli hizo S. Pedro de Alcantara, milagros que Dios obrò por sus meritos, y juntamente es Nuestro Señor siempre servido de los Religiosos sus Siervos, que habitan aquel Devotissimo Convento.*

N. Huerta in Vit. S. Petri de Alcant L. 2. cap. 3. pag. 200. §. *Desde.*

Costumbre fue en la antiguedad, despues del Sermon, despues de predicadas al Pueblo, sacar á luz escritas en la notoriedad de las letras, para testimonio publico, las Prophecias: *Postquam Concionatorum instar Prophetiam populo viva voce enunciabant, eam scribebant, vt qui è suggestu Concionantes non audierant, saltem in scriptis loquentes auscultarent.* Y siendo tã estimable para su Vaticinador la presente, no puede ser mayor titulo para consagrarle á su mismo *Propheta* Seraphico la Inscripsion.

Fr. Anton. à Matre Dei. Prælud 4. dub. 4. §. 3. n 67 p. 27. Et P. Cornel in Prophet Maior Can. 4.

Tituli Inscriptio ipsi David, es la Dedicatoria del celebre *Psalmo* XV, o como leen otros: *Sculptura recta Davidi.* Esto es: *Prophecia no solo impressa con moldes comunes; sino gravada en bronze dirigida a su mismo Propheta David.* Tal aprecio hazia de ella el Propheta Rey, q̃ le parecia digna de Letras de oro: Y assi este se llamó entre los demas *Psalmus aureus. Prophecia de oro.* De eterna memoria: *Ut intelligeremus*, dice el Sabio Lorino, *esse Titulum memorabilem dignum, qui numquam aboleatur.*

Lorin. in Titul. & argum. Ps. 15.

Lorin. Ibi. §. *Porro.*

Y con razon: Porque fue (segun Lorino) *Prophecia* de la Vida Apostolica que nos enseñó IESU-CHRISTO Nuestro Señor Exẽplar de la mas estrecha Observancia de su Evãgelio, dandole gracias á su Vnico Eterno Padre, y complaciendose cõ el, por ver en su Iglesia como Heredad suya preclara, la ceñida, y estrechada cõ la divisa de sus *Cuerdas*, à que ajustandose sus Hijos son en la tierra Sanctos, que le llenan el corazon de complacencias: *Sanctis qui sunt in terra eius, mirifica-*

Ps. 15. ℣. 3. & 6.

ficavit omnes voluntates meas in eis. Funes ceciderũt mihi in præclaris: Etenim Hereditas mea præclara est mihi. Lorino con Euthimio lo entiende de las *Cuerdas* materiales, conque se ciñen los pobrecillos humildes *Menores* en memoria de su apasionado Señor: *De Materialibus Funibus*: (dice) *In præclaris, nimirum in humilibus.* Genebrardo lo expressa de las dichosas *Cuerdas* de la suerte feliz del yugo suavissimo de la *Religion*: *Funes in præclaris: In dulcibus, in Suavibus. Nihil Dei Religione suavius.* Lorin. Ps 15 ℣ 6. §. Euthimius. Geneb. ibi. ℣.7.

Expressase mas lo recondito desta *Prophecia*, y se manifiesta, que habla David entre los demas Sanctos de la tierra, de vn estupẽdo Pobre Sanctissimo Religioso Observador estrecho de la *Vida Regular*, á exemplo de la Evangelica Vida del Señor: porque en la *Inscripcion del Titulo* se halla la voz Hebrea: *Michtham*: que segun el Eruditissimo *Maluenda*, Honor de los Guzmanes: quiere decir todo esto: *Consumatus, Absolutus, PAUPER, Integer simplex Humilis, Perfectus ATENUATUS oppresus.* Vn Sanctissimo Siervo de Dios consumado en todo; vn POBRE absoluto de toda solemnidad. Vn Perfecto humilde en la Integridad de la sencillez; Un Mortificadissimo Pobre; Vn hombre ATENUADO, y consumido de opreso del rigor: Un S. *PEDRO de Alcantara.* Fr. Thom. Maluend. in Psalm. 15 In Comment, ad Titulum. Verb. Michtham.

Este, y su *Seraphica Descalcez* es la *Prophecia* de N. Seraphico P. S. *Francisco*, que por el effecto celebran cumplida ya nuestras Historias. En la formidable Estatua de varios Metales, *Cabeza de oro; Pecho, y Braços de Plata; Vientre, y Muslos de Bronze; Piernas de Fierro, y Pies parte de Fierro, y parte de Barro.* En estas, [y otras muchissimas visiones] vió N. Seraphico Padre *en su Santa MARIA de los Angeles de Assis* todos los futuros successos, y cada vno de los estados; *Regular Observancia; Recoleccion; Descalcez.* Y las demas de su dilatadissima Religion: *Qua visione* (dice nuestro Docto Annalista) *& alijs pluribus revelationibus habitis, futura omnia Fratrum eventa vidit, & prædixit.* No es de admirar, que en su *Santa MARIA de los Angeles de Estremadura*, viesse, y profetizasse N. wading tom. 1. anno 1220. n. 20.

Illus-

Illustre porcion de su Familia, *su Seraphica Descalcez.*

N. ILLmo. D. *Cornejo.* 1. p. Chron. L. 3. c. 13. fol. 339. §. *Esta Vision.*

Nuestro Illustrissimo Chronista Obispo de Orense, observa discreto, que la vision de la Estatua, no puede sin temeridad entenderse por regular mathematica succesion de siglos, sino por indiferente promiscua variedad de successos: de suerte, que en todos tiempos huvo, y ay en el Vastissimo Cuerpo de nuestro *Seraphico* Instituto, *Oro* de perfeccion; *Plata* de pureza; al rigor de la Cruz invictos *Bronzes*; y en el humilde *Barro* muchos yerros. Y a este computo, los que no ignoran, que lo mismo es *Pedro* que *Cabeza de oro* (segun q̃ en el Texto: *Caput eius Aurum optimum*: Leen otros: *Caput eius, Cephas: Petrum Aurum*, ò *Petreum Aurum*) No dudarian ser esta prevista *Cabeza de Oro* subidissimo de *Sanctidad* en la Seraphica Profession *N. S. Pedro*, y su aquilatadissima *Descalcez*; á no llevarse las Regaladas atenciones dignas, y los aprecios todos en Nuestra Religion otro *Pedro*.

Cant. 5 Vbi Eruditissime Soto-Maior tom. 2. p. 1003. §. *quomodo cumque* ex D. Ambros. & Aquila.

Bastenos á nosotros la *Prophecia* de la *Antorcha del Arroyo del Aguila* en Estremadura: Que aunque antes de salir á luz sus señales executadas, pudo padecer obscuridades de Enigma: como de todas las demas *Prophecias* dixo *S.* Ireneo: *Prophecias antequam compleantur esse Ænigmata.* De donde nace la variedad de inteligencias que cada *Sagrado* Interprete dà aun à los Canonicos Vaticinios acomodandolos cada qual, y verificandolos en variedad de succesos. *Pero* ya oy en nuestra Seraphica *Prophecia*, viendose como se vên, *desde el tiempo que S. Pedro vivio en dicho Convento vnas luces á modo de Estrellas, que en la obscuridad de la noche resplandecen, y algunas vezes echan tanta claridad, que alumbran el Valle, y Sierras*: Centellas de la Sangre del Penitentissimo *Sancto*, q̃ aun brilla en aquellas peñas, y resplandores vivos de los *Siervos* de Dios, que siempre sirven â su Magestad en dicho Religioso Convento. Viendose desde el tiempo de *S. Pedro de Alcantara* hasta oy en aquel lugar de la *Prophecia* aun lo material de maravillosas luces seria, no ver la de la *Antorcha*, pensar, que la *Prophecia* de Nuestro Seraphico Padre tuviesse todo su debido cumplimiento

D. Iren. L. advers. Hæreses. c.

N. Huert. Vit. S. Petri L. 2. cap. 3. fol. 200. §. *Desde*

miento

iento ſolo en el pequeñuelo Tugurio, ò Cabaña del cele-
rado convertido Venerable *Canonigo* de Compoſtela, que
ejada del todo dicha habitacion, ſe paſsó al ſitio del *Arroyo
el Aguila* donde, como ſe refiere en el *Sermon*, remitidos al-
unos Religioſos Menores por orden de N. Seraphico Padre
. *Franciſco*, ſe fundó dicho nueſtro Convento de *Santa MA-
IA de los Angeles*.

Alli en tan dichoſo ſitio, ſepultados ya dicho *Canonigo* Pro-
eſſor de Nueſtra Venerable *Tercera Orden de Penitencia*, y o-
ros Religioſos de aquellos primitivos, que lucieron enton-
es con ſu exemplo, quedarian ſin duda apagadas para la me-
oria ſus luces, á no avivar ſus reſplãdores inextinguible *An-
rcha* la Sanctidad de S. *Pedro Alcantara*, deſpidiendo ſus
os Seraphicos rayos que arden en el Madero de ſu contem-
lacion, como ſe viò en el Pedroſo; y perpetuando ſu luz cla-
ſsima en la continuacion de la *Vida Regular*, en que reſplan-
ece haſta oy alli en dicho Convento Nueſtra Seraphica *Deſ-
lcez*; dando las materiales maravilloſas luces que alli, haſta
y, ſe admiran, teſtimonio de el Lumbre Prophetal de Nueſ-
o Seraphico *Padre*, que no dixo ſolo: *que arderia alli por al-
un tiempo limitado vna Luz*. Sino que: *Perpetuamente arderia,
ſe continuaria en el ſervicio de Dios inextinguible la Antorcha:
ERPETUO Ardebit facula, Deoque fideliſsime Servietur.*

N. Wading. tom. 1. Ann. 1214. n. 21

Regla es de los Sagrados Interpretes con el *Padre* de las
ſcripturas: que los *Prophetas* viendo, como vén con luz ſu-
erior prophetica muchas coſas diverſas todas juntas, y lo di-
en todo; ſe hazen mas obſcuros: porque començando con vn
aſo ſu narracion, acaban con otro de repente ſu *Prophecia*:
*inc maxime obſcuri ſunt Prophetæ: quia repente dum aliud agi-
ur, ad alios, Perſona mutatur*. Y ſegun eſto, no es de admirar,
ue començando en el particular ſuceſo del *Canonigo* ſu Na-
acion, terminaſſe N. *Padre* en los ſiempre flamantes ardores
e ſu Hijo S. Pedro de Alcantara, y Seraphica Deſcalcez ſu
rophecia.

D. Hyeron. in c. 2. Nahun. & Erud P. Cornel. in Prophet. Maiores Canon. 4. n. 2.

Ver vna Aguila hermoſa, que volaba à las aguas de vna ſuē-

te,

te, fue el Prognostico, en que començó N. Seraphico Padre su Parabolica *Prophecia* del luciente Phanal, que avia de difundir para gloria de Dios en lucida Fidelidad sus resplandores: *Cum enim* (dice N. Annalista) *Aquilam ad rivulum procul decurrentem volantem conspexisset, prophetico afflatus spiritu, locum indice ostendens, narratur dixisse:* **Ad illius Aquilæ Fluenta** *Perpetuo ardebit Facula, Deoque Opt. Max. Fidelissime servietur.*

Wad. tom. 1 Ann. 1214. num. 20.

Y si segun Canones de Interpretacion de los Divinos Oraculos, en las Parabolicas locuciones, se debe observar la verdadera significacion de los Symbolos, ó Figuras; porque de ordinario suelen verificarse en las cosas significadas, los Vaticinios: Quien no admira Mysterio, el observado vuelo de la *Aguila* á la Fuente, y la nueva *P*rophetizada Luz contra las sombras? Quien ignora ser la *Aguila* Generoso Gentilicio de Nuestra Imperial *Mexicana Corte,* Metropoli deste Nuevo Americano Mundo, que con la nueva luz del Evãgelio, abiertos à la Verdad los ojos, voló à la fuente, y renovó en las Aguas, olvidada su antigua Gentileza, mas alto vuelo, caudal de Gracia, y generosidades del Christianismo.

Consulend. Eruditiss. P. Cornel. In Isai. cap. 14. ✝. 13.

De Nuestra felicissima *Provincia Descalza de San Gabriel,* Madre, y Cabeza de toda Nuestra *Descalcez* Franciscana es la gloria del dichoso sitio, desta Seraphica *Prophecia:* De alli salieron *Ra*yos de la *P*redicacion Evangelica, á renovar en las Aguas de la Fê, la *Aguila Mexicana,* abatiendo sus Gentiles plumas à las de la Catholica del Imperio. *En tiempo del Emperador Carlos V. el Sancto Fr. Martin de Ualencia, Apostol de la Nueva-España con doze Compañeros, que salieron de la Sancta Provincia de S. Gabriel, en la qual los nueve avian professado (como se refiere en la Chronica de dicha Provincia:* Donde está el Libro de sus Professiones] *y los otro quatro, avia muchos años, que estaban incorporados en ella; y todos bebieron del Espiritu de S. Pedro de Acantara: con quien moraron, y trataron frequentemente: Siendo Instruidos de el con sus admirables Exemplos, y Celestial Doctrina;* y quedando entonces el Sancto en su *Descalça* Provincia de S. *Gabriel,* con 24. años de florida edad, y nueve de *Descalcez.*

N. Huert vita S. Petri l. 3 c. 11. fol. 414. §. *De estas provincias han salido, &c.* N. Guadalup. Hist. Prov. Angel. lib. 6. cap. 19.

N. Trinit. Chron *San Gabriel* 1. L. 2. c. 3.

Passa-

Passaron finalmente à Nueva-España, y en ella fundaron la Provincia del Sancto Evangelio, siendo los primeros que la predicaron: y assi son llamados Apostoles de el Nuevo-Mundo. Donde entraron *Descalços*, segun la profession de la *Seraphica Descalcez, y Reforma* de su Provincia. Assi se refiere en la Vida de *S. Pedro de Alcantara* impressa en Madrid, y lo suponen indubitable las Chronicas de *S. Gabriel* de los *Angeles*, de *S. Joseph*, y los demas Authores *Descalços*. Y de los Recolectos N. Doctissimo *Fr. Arturo de Monesterio*, gravissimo Chronista de la Recoleccion de *S.* Dionisio de Francia, afirma, y expressa que Nuestro Venerable Padre *Fr. Martin de Valencia* fue *Minorita Descalço*, y no le llama *Recoleto*: porque llamarlo assi seria faltar à la verdad, ò seria falta de noticia en la Historia: *Martinus autem Valentinus* dice (hablando propriamente como hombre docto) *Religiosus FRANCISCANUS DISCALCEATUS.* Chron. S. Joseph p. 1. L. 2. c. 19. pag 384. §. En este. & in Mart Franc. Die 31 Aug. pag. 396. §. 13. & 14. Artur. in Martyrolog Franc. Die 31. Augusti. §. His igitur

Lo mismo afirman los demas Historiadores, siendo entre todos el de primera Clase en estas materias N. V. Padre *Fr. Juan de Torquemada de la Regular Observancia* de N. Padre *S. Francisco* Ministro Provincial de la *Provincia* del *Sancto Evãgelio* de Mexico, que conocio, y tratò à algunos de aquellos primitivos *Descalços* fundadores de su *Provincia*.

Este irrefragable Historiador afirma, que N. V. *Fr. Martin de Valencia* era el año de 1523. *Provincial de la Provincia de S. Gabriel*, Matriz de todas nuestras *Provincias Descalzas*. Que el año de 1524. entró con sus Apostolicos Compañeros en Mexico: q̃ fũdó *la primera Iglesia, que huvo en todas las Indias de lo que se llama Nueva-España, y Piru*: Que fueron estos doce los primeros Apostoles deste Nuevo-Mundo, por aver venido con *Authoridad Apostolica*, Despachos del *Emperador Carlos V.* y *P*atentes letras del *Ministro General*. Torq. 3. p. Monarc. Indian. L. 15. c. 5. §. Teniendo. fol 9. Ibidem. c. 16. §. Aũque. fol. 41. Ibid. c. 12. §. Hallaron. fol. 29.

Y expressando á la letra la *Instruccion* conque vinieron, dice, que fueron embiados no solo á plantar la *Religion Catholica*; sino tambien la *Seraphica Profession*, no menos que en el *rigor*, *y mas estrecha Observancia Regular*, de las *Descalzas* Provincias

¶ de

Ibidem. c 2 ol. 12. & 13. n. 2. & 3. de *S. Gabriel, y de la Piedad*, en que se estrechó el rigor de la santa Provincia *de los Angeles*: Siendo la *Instruccion* tan apretada; que les intimó en ella por Sancta Obediencia el Ministro General este precepto. *Si alguno de los Frailes, en aquellas partes, no quisiere conformarse con vosotros, y guardar la FORMA DE VIVIR, que tengo dicha; y si algunos ay, ô fueren despues, y no se quisieren conformar, mando por obediencia, que sean remitidos à la Provincia de Sancta Cruz de la Isla Española*: La qual es *de la Regular Obser vãcia*: Y si no se cõtra distinguiera aqui en esta *Instruccion* la *Regular Observancia* de la *mas estrecha de la Descalcez* intimada, y si toda fuera vna misma *numero Observancia Regular* seria ociosa la precaucion, en la separacion prevenida de dichos Religiosos *Observantes* en la Instruccion, y no avia para que remitirlos à *Sancta Cruz*.

Asi entraron Nuestros *Descalzos* de la Provincia de *S. Gabriel* en Mexico, y ajustandose á su *Instruccion*, fundaron los primeros Conventos con aquella estrechez, que dicẽ sus primitivas fabricas, de que ay vivas Uenerables Edificaciones hasta oy. Conservandose assi la Custodia, hasta que creciendo en numero repetidas Missiones de la *Regular Observancia*, y aviendo á penas para las Dos Provincias de *S. Gabriel, y Piedad*, Minoritas *Descalços*, el año de 1535. fue erecta en Provincia, la celeberrima del *Santo Evangelio* de Mexico de la Regular Observancia; cuya es la gloria toda de su Hija feliz Nuestra Seraphica *Descalcez*: que se gloria en la Seraphin Idẽtidad con su *Regular Observancia*: Reconociendole, por todos titulos suya siempre en todo, nuestra Religiosa *Filiacion* la *Precedencia*.

Ex Constit. SS. Innoc. XI. *Nuper*. Dat. Romæ apud S. Petrũ 16. Januar. 1679. ex titul. *Filiacionis*. Et juxta Const. Gener. Romana. ann. 1676. titul. *Pro Familia Vltramont.* §. *Statuitur Confirmatas* ab eodem D. Innoc. XI. Const. *Militantis*. 22. Novem. 1679.

Corre tan por quenta del Cielo la luz desta Verdad en la clara inteligencia, y verificacion de la *Seraphica Prophecia*, q̃ confirmando este lustre de Nuestra *Descalcez*, volvió Dios á declararlo con la vision, que despues tuvieron en Nuestro Convento de *S. Bernardino* de Madrid Nuestros *Descalços* Venerables *Padres, Fr. Benito de Cogolludo, y Fr. Alonso de la Esperilla*, que viendo vnas ardientes luces sobre el dicho Convento

N. Huert. Vit S Petr. L. 3. c. 11. fol. 417. §. *A este fin*.

vento

vento, entendieron conluz ſuperior de revelacion Divina, q̃ eran reſplandores de la *Antorcha* Seraphica, que reſplandece en eſte Nuevo-Mundo en la predicacion del Evangelio.

Eſta es la Seraphica permanente Luz que en Nueſtra *Seraphica Deſcalcez* ſe perpetùa. *Perpetuo ardebit facula.* Eſta es la *Luz tranſeunte*, q̃ paſsó á illuſtrar eſte Nuevo-Mundo deſde aquellas dichoſas Serranias: *Lampas tranſiens.* Aſsi la vió en eſpiritu N. Seraphico *Abrahan* vnico Padre Nueſtro Propheta de la numeroſa Poſteridad de ſu Familia: A quien debe nueſtra Filial, gratitud, erigir *Padron* á la memoria, Eſtatua de Luz la miſma de ſu previſion en la Sierra, como en el Mõte ſe le erigió al otro *Abrahã* en el previſto fuego de ſu Trãſeunte Antorcha ſu columna: *Super Montem* (es obſervacion del Abulenſe) *Vidit columnam Ignis Abraham.* Gen. 15. 17. Abul. ad c. 22 Gen. ℣. 2.

Del miſmo dixo S. Geronymo, que borradas ya con la variedad, ó cõ la malicia de los tiempos las Imagenes de la Verdad, ſe reſtituyen todas a ſu ſer; reformandoſe en PEDRO el PATRIARCHA: *Obſoleſcentibus iam pene Imaginibus Veritatis ABRAHAM REFORMATUR IN PETRO.* Maxima locucion admirable! D. Hyeron. Epiſt. ad Ther.

Con eſte Religioſo fin de que no ſe borre de la memoria, con alguna obſcura imaginacion, la Verdad, imaginando que al reformarſe N. Seraphico *Patriarcha* en ſu *PEDRO* por razon de la *Reforma* dexa de ſer eſte *Abrahan* Evãgelico *Padre* indubitable *de la multitud* innumerable de ſus Franciſcanas Familias, *Padre* tambien *Excelſo* vnico, ſolo, Verdadero, de toda ſu Seraphica *Deſcalcez*: En nombre de toda la dicha Minorita *Reforma* eſta Provincia de S. *Diego de Mexico*, le conſagra á ſu Vnico Seraphico *Abrahan* en eſte Panegyrico de ſu *Prophecia* la execucion, y en la Executoria deſta Imagen de nueſtra *Filiacion* la Verdad.

Lampas Contempta apud cogitationes. Luz deſpreciada en los penſamientos de algunos, ſe imaginaba en la Paciencia invicta del llagado Propheta, y laſtimado Job otra Luz. *Lãpas tranſiens:* Luz *Paſſagera*, tranſeunte Rayo de aquella Pro- Job. 12. 5. Gen. 15. 17.

 phe-

phetizada *Antorcha* de perpetuo ardor, se vé oy Seraphica Posteridad *Nuestra Seraphica Descalcez*, illuminando el Vniverso todo: En las *Provincias* de *Estremadura*, *Valencia*, *Castillas*, *y Portugal*, illustra la *Descalcez* á la *Europa*: En las de la *Madre de Dios de Malaca*, *y S. Gregorio de Philipinas*, à la *Asia*: En la de S. *Diego* de la *Andalucia* cõ sus Apostoles en *Marruecos*, à la *Africa*: Y en las de *S. Antonio de Brasil*, *y Marañon*, y esta de *S. Diego de Mexico*, á Nuestra *America*: donde quanto fueron mayores las luces, y mas crecidos los resplandores de aquellos Doce primitivos Rayos de la Prophetizada *Antorcha* de la Descalça Provincia de S. *Gabriel*, que nos illustraron con las luces del Evangelio; es mas clara la obligacion, y mas encendida la Gratitud al origen de tanto resplandor.

Os Lampadis, es *Phelipe*, y en su Hijo, y Hermano *S. Phelipe de* JESVS *Incylto Proto-Martyr del Iapon* abre la boca no á la queja, sino à lucidos aplausos por la *Patria*, y por el *Instituto* Nuestra *Mexicana Provincia*. Esta nueva flamante Luz, gloria de Mexico S. *Phelipe* (sin que *lo que han imaginado algunos* pueda ser *comprueba* en contrario ni aun con el *hecho de no aver parecido en Mexico su Fe de Baptismo*: pues los eruditos no ignoran, que hasta oy no han parecido las de S. *Isidro de Madrid*, *S. Francisco de Paula*, *Santo Thomas de Villanueva*, S. *Iuan de la Cruz*, *Santa Maria Magdalena de Pazzis*, S. *Iuan de Dios*, ni la de S. Pedro de Alcantara, y de otros muchos Sanctos Canonizados: Y no dexaria de tener sus visos de ciega temeridad, comprobar con este *Hecho* el despojo de tan felices Hijos á sus Patrias.) Esta pues Lampara, *Parata ad tempus*: para su tiempo prevenida, gloria de la Imperial *Mexico*, su Hijo S. *Phelipe de* JESUS, publique en claras voces de gratitud por la iluminacion de su America á Nuestra primitiua Descalcez antiguo el resplandor; aplauda en lucidos clamores por el lustre de su Madre la Americana Descalcez á S. *Pedro de Alcantara* la prophetizada Luz: Y en Sagrados respectos de nuestra defendida *Filiacion* á N. vnico Seraphico Padre *San Francisco* quede aqui suspensa *Lampara* ofrecida á su Templo, *Antorcha* res-

Imaginatio aliquorum in L. titul. *Christiandad del Iapon.* L. 1. c. 4. §. *Fueron.*

Consulendus novissime Erudit. Patrõ Caussar. S. Palat. Ap *Dominus Passi & m* in Responsione ad Animadversiõ R. D. Promotoris *Fidei* in caus. Beatific. V. *Fr. Sebastian de Aparicio.* pag. 18 n. 3. vbi erudite. de hoc argumento;

Iob. 12. ℣. 5.

tituida

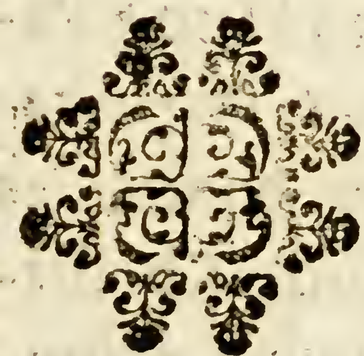
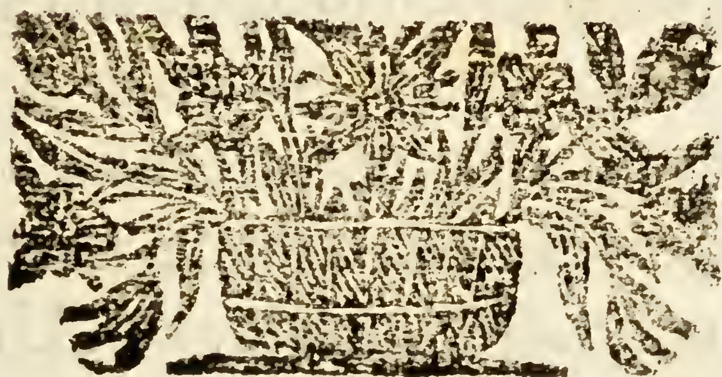
tituida à sus Aras, toda la Gloria de S. *Pedro de Alcantara*, y de toda su *Seraphica Descalcez*, que en la pequeñuela Casa, Fũdaciõ de Nuestro Seraphico *P*adre Sanctissimo Convento de *Santa Maria de los Angeles* de Extremadura, primordial Sitio de sus predichas Luces, y Seraphicas bẽdiciones, rẽdida á las heridas plãtas de tan Vnico Seraphin, suplica humilde las Paternas bẽdiciones de su Patriarcha. O! y le alcance à toda Nuestra Descalcez la siguiente:

Benedict. 2. ex Septem. Seraphicis. apud N. Wading. in Opusc. S.P.N. Francisc.

DOMUS SANCTA

ÆDICULA SACRA, ET SPECIOSA,
(es Bendicion de Nuestro Seraphico Padre à sus Menores Hijos)
NUMQVAM IN TE, DOMUS DEI,
DEFFICIANT PERFECTI FRATRES
QUI DEVOTISSIME
SANCTUM OBSERVENT
EVANGELIUM.

Amen.


SENTIR

DEL M. R. P. FR. MANUEL DE MONZABAL de la Regular Observancia. Lector Jubilado, Padre de la Sancta Provincia de la Concepcion, y Ex-Comissario General de todas las de esta Nueva-España, Islas Philipinas. &c.

Ex^mo. Señor.

POR mandato de V. Ex. è visto, y leido con atencion el Sermon que Predicó de *N. P. S. Pedro de Alcantara*, su Hijo, y mi Hermano el *M. R. P. Fr. Pedro Antonio de Aguirre* Provincial de la Provincia de SAN DIEGO de Mexico, en el qual no hallo cosa opuesta à Nuestra Sancta Fè.

Ana. In Offic. S. P. N. Francisc. N. P. S. Francisco enseñò seguir la Fè de la Iglesia Romana: *Ecclesiæ teneri fidem Romanæ docuit.* Con palabras, y obras Practicó esta Doctrina su Hijo, y N. P. *S. Pedro de Alcantara*, y en su Sermon sigue à Hijo y Padre el *M. R. P. Fr. Pedro Antonio de Aguirre.* No se halla en el Sermon clausula disonante, ni contra las buenas costumbres; todas son deçentes, todas Doctrinales: Contienen agudezas suaves, Uerdades desnudas, Sales eruditas, locuciones propias, fraçes lucidas, estilo cádido, Composició armoniosa, elegancia summa

ia, Brevedad ſentencioſa, abundancia de logrados
extos, Copia de Authoridades de Sanctos, de Ec-
eſiaſticas hiſtorias, Regulares, y buenas letras: dá, ſa-
idables documentos, exorta piedades, Preceptos
Chriſtianos: y es veraz, en todo lo que dice.

El Aſumpto me aſombra, y á tratar de él con ad-
miracion me mueve. Quien conoce al Hijo, ſino el Pa- Match. 11.
re? Y quien manifieſta al Padre ſino el Hijo? Son pa-
abras de Chriſto que la Igleſia pronũcia en la Miſſa
e *N. P. S. Franciſco*. Eſte es el *Padre*; *S. Pedro de
Alcãtara* es el *Hijo*. A eſte *Hijo* reconoce ſu *Padre* y á
quel *Padre* manifieſta eſte *Hijo*. *Pater manifeſtavi* Ioann. 17. 6.
Nomen tuum hominibus. Padre, dice Chriſto, Vueſtro
Nombre ignorado de Craſas inteligencias, yo lo è
manifeſtado, y manifieſto en el Mundo. Duda Eſ-
crituraria: Quando? En que ocaſion? En que lugar?
A que auditorio, dixo Chriſto, que Nombre tenia el
Eterno Padre? No es meneſter mas, para manifeſtar
l Nombre del Padre, que decir: *Soy ſu Hijo*.

Hijo de Franciſco dice *Pedro* que es: Y eſto vaſta
ara que manifieſte el nombre de aquel Seraphico
adre eſte *Poder* [es Anagramma] ó, eſte Sancto Hi-
o. Con Tertuliano lo diré mejor: Alargad la viſta
or todo el proceder de Chriſto, en ſu Vida y muerte.
onſiderad lo Heroico de ſus Virtudes, el Aſſumpto
e ſus acciones, la eficacia de ſus Palabras, el poder en
s milagros, el dominio en la Salud, en la Vida, en la
uerte, en los Coraçones, y en las voluntades: Que-
reis

reis saber agora quien es el *Padre*? Pues, este Hijo es, vna manifestació del Nombre nuevo de su Padre: *Ipse Filius Novum est Patris nomen.* Porque solo explica bié el nombre del *Padre* el *Correlativo* que es el *Proceder* del Hijo. Atienase à la Uida á las obras à las Virtudes, Penitencias, austeridades, Prodigios, Vida, y muerte de *S. Pedro de Alcantara*: Que esto es Correlatibo de la Vida, y del Nombre de su Padre, y mio *S. Francisco.*

D. Hieron. Epist ad Salvinã quæ est IX.tom. 1.

Dirè lo que dixo S. Geronimo, hablando de Nebridio: *Nebridius Pusio Patrem quærentibus exhibet.* El Pobre Descalço Nebridio [*S. Pedro de Alcãtara*] Manifiesta quien es su Padre [*S. Francisco*] A los que desean saber, quien fue *S. Francisco*: *Sic enim ille oculos, sic ille manus, sic ora ferebat.* Era la Uerdadera efigie de su Padre.

Apocal. 21. 9. 5.

Y à el Hijo quien le conoce, sino el Padre? Si el confiesa que es su Hijo: *Hic est filius meus.* En la cabeza del Padre vió S. Juan: *Diademata multa.* En que estava escrito vn Nombre: *Diadema habens nomen scriptum.* Y ninguno le conocia sino el mismo Padre: *Quod nemo novit nisi Pater* y que nombre era este? *Verbum Dei.* El Verbo su Hijo. Mas claro. Erã los Diademas las obras del Padre, y en cada vno estaba escrito el nombre de el Hijo, porque no ay accion de el Padre que no diga: *Este es de mi hijo.* Esto pronũció N. P. S. *Francisco.* Todo lo q̃ obrê, executa S. Pedro de Alcantara? Pues *este es mi Hijo.*

En

En Oriente [dice Quaresmino] Que ay vnos To-
pacios Mayores que llamã *Padres* otros Menores que
llamã *Hijos: Topacius Magnus qui dicitur* Pater; & *Par-
vus qui dicitur Filius.* El Padre en el Pequeño difunde
luces: *Magnus in Parvum nitorẽ emitit.* El pequeño buel-
ve â el Grande correspondidos resplandores *Parvus
refulget in Magno.* Este se gloria de ser Hijo de aquel;
y aquel se regosija de que este sea su Hijo. Omito por
superflua la aplicacion. Quaresmi. tom. 1 fol. 326.

Sin *Madre*, no ay ser *Padre*, ni ser *Hijo*. Esposa de
Francisco y Madre de *S. Pedro de Alcantara* es la Fami-
lia de N. P. S. *Francisco.* Esta es la *Sara* que le engen-
dró, del *Abraham* Seraphico; A esta atiẽde, y recono-
ce como á Madre: *Atendite ad Saram quæ peperit vos.* Isai. 52.
Querer quitar à la Madre este Hijo, es intentar la ani-
quilacion de toda la Propagacion de esta fecundissima
Madre, contra lo que la Iglesia confiesa en la Oracion
de N. P. S. Francisco *Fetu novæ prolis amplificas.* Es soli-
citar que derrame Sangre, que dè solloços, clame con
gemidos á el cielo, porque le arrancan de las entrañas
el Hijo que engendrô: Porque à esta Generacion ar-
bol, y Progenie de la Raiz de Francisco, le cortan la
Rama mas fertil la mas fecunda, y fructifera, la *Descal-
cez, y Reforma.*

Al cortar vn Compañero de Vlisses en la Arcadia
vna Rama à vn arbol, brotò Sangre, pronũciò lastimo-
sas voces: No se admiren que este Arbol Seraphico se
queje de que le desgajen la Rama de la *Descalcez*, y su

¶¶ Hijo

Hijo *S. Pedro de Alcantara*. Y tiemble el que favoreciere esta division que las Vidrieras de vna Cathedral de Estremadura aun publican, que sabe *Francisco* tomar la Espada de San Pablo para degollar à quien ofendia, y deseaba dividir su Religion. Esto siento y lo digo como lo siento. S. Francisco de Mexico y Octubre veinte y nueve de mil setecientos y vn años

Excellentissimo Señor:

Capellan de V. Ex. Q. B. S. M.

Fray Manuel de Monzabal.



Licencia del Señor Virrey.

El Excellentissimo Señor Don Ioseph Sarmiento de Valladares Virrey Governador, y Capitan General de esta Nueva-España &c. Visto el Parecer antecedente; dió su licencia para la impression de este Sermon, como consta de su Decreto de 30. de Octubre de 1701. años.

PARECER
DEL R. P. M. JOSEPH DE PORRAS DE la Compañia de Jesus, Calificador del Sancto Officio, y Prefecto de la Congregacion de la PURISSIMA,

Señor Provisor, y Vicario General.

HE leydo, conforme al mandato de V. S. el Sermon de el Glorioso Padre San Pedro de Alcantara, que predicò en su dia N. M. R. P. Fr. Pedro Antonio de Aguirre Ministro Provincial de la Descalçez, y Sagrada Reforma de N. Seraphico Padre S. Francisco, y reconosco, que todo el Sermon vá *Ad vnum*, no solo por arreglado al documento Rhetorico: *Sit quodvis simplex dumtaxat, & vnum*; sino porque es *Uno* solo el Blanco de su destino, á donde se dirigen sus acertados discursos, como saetas escogidas, agudas sin picar, y penetrantes sin herir, porque solo tiran á demonstrar, como siendo dos personas el Seraphico Patriarcha, y su Seraphico Hijo San Pedro de Alcantara, Aquel es Padre, y este es Padre de la Descalçez Franciscana, sin que por esso sean dos Padres; sino *Uno mismo*, en Orden à los Menores, Hijos de la mas estrecha Obsservancia.

Assumpto verdaderamente elegante: y que si he de dezir lo que siento, no solo arrebata el entendimiento con la suavidad de su agudeza; sino que lo convence con la solidez de su efficacia: de forma que si yo acertase á probar esto, que juzgo, fuera de vna vez, aprobar con razon, y con razones este sermon, que por mil titulos se lo merece. Mas sino todo, dirê algo de lo que aprendo, leyendolo.

Si es N. P. S. Francisco, decia yo, *definido Padre de la Descalçez*, como dice el Sermon, y declara por su definitiva, él Summo Pontifice, Quien, pregunto, ó qual serà su definicion? Será sin duda su Hijo San Pedro de Alcantara, porque solo tal Hijo puede ser definicion de tal Padre: y si entre el *Definido*, y su *Definicion* no ay *vno*, y *otro*, porque *todo es vno*, y *lo mismo* es vno que otro; quien les negará identidad de Paternidad à los que son tan vnos en el respecto, y tan vnidos en el orden á los suyos? Mas porque esto no paresca mera Philosophia, apadrine mi dictamen el Theologo san Gregorio. *Ille per omnia* [dice de el Hijo de Dios] *ille per omnia similis Imago, ille Patris* Naziãz. orat. 42. tom. 1. fol. 914.

ter-

Ioann. 14. *terminus Ratio.* Explica esta vltima palabra su Scholiastes Sabio, por aquellas de el Evangelio: *Qui videt me, videt & Patrem meum:* quien me veè, ò me conoce á mi, vee, y conoce tambien à mi Padre, *id est, qui me intellexit, Patrem quoque intellexit: Paternę siquidem naturę compendiosa demōnstratio est Filius.* Pero esto es altissimo: y por tanto baxādo la punteria azia nosotros, concluye hablando en comun: *Omnis enim* PROLES *Parentis sui tacita est Ratio sive Definitio.* Todo Hijo es vna tacita demonstracion, ò definicion de su Padre. Esto es de los Hijos en comun *Omnis*; pues que dirè yo de aquel Hijo tan singular, que es juntamente Padre de la *Nueva Prole* Seraphica, renacida en la Yglesia para amplificar sus glorias? Que dirê? Que (menos division) es Definicion, Argumentacion, ó Demonstracion, y Manifestacion rigorosa esta Descalçez de Pedro de aquella exacta Observancia, y rigorosa Penitencia de Francisco, Todo es vno.

Scholiast. Nicetas ibidem. f. 915.

Mas contodo salta luego la dificultad á quien lee, y sobresalta esta duda: si son dos, como es vn Padre, y si es vno, como dos? Parece enigma, es Mysterio, y se quieta el entendimiento, à vista, en proprios terminos de otra dificultad semejante. De aquellas palabras del Apostol, escribiendo à los Ephesios: *á quo omnis paternitas in cœlis, & in terra nominatur,* deduce por conclusion Hugo de Santo Victor, que no solo es nuestro Padre Dios; sino que tambien se dicen Padres, y Padres nuestros los Angeles de el Cielo, y los hombres de la tierra: *sed contra,* reclama al punto, y se replica à si mismo: *sed alibi dicit Dominus, vnus Pater est vester, qui est in cœlis:* alegando el que dixo el Señor, por San Matheo, vno es vuestro Padre, que està en los cielos: luego (concluye preguntando, no sin nota de illacion] *Si ergo vnus est, quomodo plures; vel si plures, quomodo vnus?* Si es vno esse Padre, como muchos: y si muchos, como es vno? Esta es la misma duda, què se excita al leer el Assumpto; á que satisface enteramente el sermon con valentia de razones, y con gala de conceptos. A la suya responde Hugo Victorino con distincion necessaria: Dios es Padre de todos los Angeles, y hombres por la creacion, y de los Fieles por la regeneracion; los Angeles se dicen Padres por la Authoridad de su exemplo, por razon de su oficio, por el cuidado, y providencia en su Ministerio: *Angeli vero patres nostri dicuntur Authoritate exempli, ratione beneficij, cura, & providētia.* De esta distinciō me aprovecho; hecha la salva á la infinita distancia, para percebir la Paternidad de el que fue Angel, y Padre de la Descalçez, por la Authoridad, que diò à su Reforma con el exemplo de su portentosa vida, *Authoritate exempli:* por razon del beneficio, conque cultivò el Paraiso Franciscano, para logro de tan copiosos frutos de Santidad, *ratione beneficij:* por el

Ad Ephes. 3.

Matthæi 23.

Hugo de S. Vict. tom. 1. fol. 310.

cui-

cuidado, *cura*, conque la promovió en sus repetidas Prelacias, y por la Providencia, conque la mantuvo con aquella Regla en la mano, que de la misma mano de Dios passò á las manos del Seraphico Patriarcha, de quien copió San Pedro, y heredó como Hijo verdadero la Paternidad, que goza con el renombre de *Padre*, y *Padre Nuestro*, que sin alguna implicacion se discurre en este Assumpto.

Sicut loquutus est ad Patres nostros Abraham: palabras mysteriosissimas de el Cantico virginal: donde los Padres Nuestros son no menos, dicen los Interpretes, que Isaac, y Iacob, y con todo no se expressan con essos sus nombres Patriarchales quando se nombra su Padre Abraham con el caracter de su primacia, por la relacion respectosa, que entonces dicen tales Hijos à el primario origen de su Prosapia, de quien cantó elegante el Nazianzeno: *Inclitus Abrahamus Numerosæ Gentis Origo*. Dexo de alegorizar el texto al intento del Sermon, no sin sentimiento de mi cordial affecto à los dos Seraphicos Santos, por no dilatar mas el escrito, y porque el Sermon es tan cabal en sus pruebas, que quanto puede imaginar mi corredad para illustrarlo, lo tiene preocupado su comprehension ventajosa en los discursos. Al fin este Sermon es *Hijo de Padre*, todo ingenio, literatura, profundidad: conformase en todo á la Piedad Christiana, y á la Catholica Feê, &c. En este Collegio de San Pedro, y San Pablo de la Compañia de IESVS. A 18. de Noviembre de 1701.

Toledo. Maldonado Barradas.

Tomo 2 fol. 1259.

Joseph de Porras.

Li-

Licencia del Ordinario.

Mexico y Noviembre 24. de 1701. años.

Visto el informe desta foja, concedese licencia à qualquiera de los Impressores de esta Ciudad para que puedan dar á la estampa el Sermon que contiene; el Licenciado Don Antonio de Auncibay, y Anaya Canonigo de la Sancta Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, assi lo proveyò, y firmô.

D. Antonio de Auncibay Anaya.

Ante mi

Bernabe de Uscarrez
Not. por el Publ.



NOLITE TIMERE PUSILLUS GREX: quia complacuit Patri vestro. Luc. 12.

Salutacion.



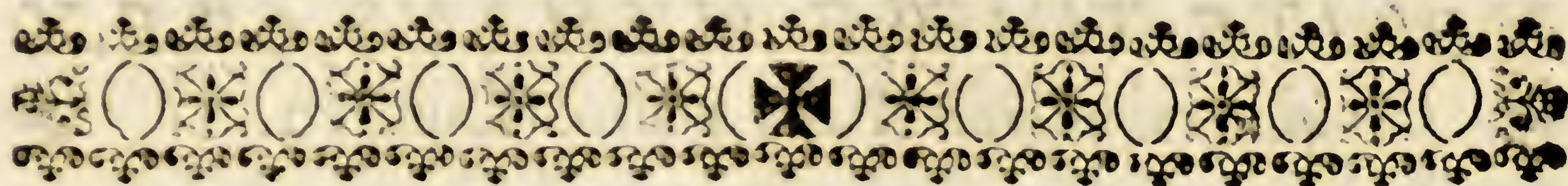
A VISTA DE EL ASSOMBRO DE LA Sanctidad; del Pasmo de la Gracia; del Horror de la Naturaleza; cinco años de niño á penas, y ya en altissimas contemplaciones extatico! En elevaciones absorto! Diez y seis años de Iuventud Novicia, y ya Pedro de Veterana Fe sobre las aguas, passando intrepido las ondas por seguir en la Religion los passos de su Maestro! Veinte años continuos de vna formidable Tunica de asperrimo rallo de oja de lata de cuerpo entero, à no tenerlo yá despedaçado! Mas de quarenta años de hora y media de sueño no cabal entre dia, y noche, y esto acostãdose nunca! Quarenta y siete años de ayunos, comiendo cada tercero dia, y muchissimas veces cada ocho! Sesenta y tres años de vna vida toda Clymaterico del Descanso! Disciplinas, Cadenas, Nieves, rigores, y el descanso jamas! *Nullam! Nullam concessit requiem corpori suo!*

Esto no puede ser, claro està, sino es vn Monstruo de la Gracia en la naturaleza: Vn *S. Pedro de Alcantara* en el Mundo; à cuyo aspecto solo pudiera, y debiera la osadia misma acobardarse; Pero *Nolite timere*: oy no ay que temer: *Quia complacuit Patri vestro.* Raro *Quia*! Oy no ay que temer: porque en este nuestro Solemnissimo dia, tenemos muy de beneplacito, muy de fiesta, y de amorosas complacencias á Nuestro Padre. Y quando nuestro Padre està assi: que tiene que temer su Familia?

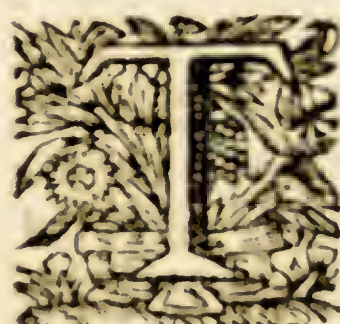
Y quando el Padre està assi, á quien son nativos los filiales respectos; como estará aquella Nuestra Madre, en quien son naturales los Maternos cariños? Y Pues? Quien? Quien es esse *Padre* singular de

ſu Grey? Quien es eſſe *Nueſtro Padre*? Eſſo ſerá el Sermon. Quien ſea Nueſtra Amoroſa Madre. Nadie duda ſerlo aquella, que por excellencia lo es, y por todos titulos, de la Gracia. Saludemoſla.

AVE MARIA.



NOLITE TIMERE PUSILLUS GREX: quia complacuit Patri veſtro. Luc. 12.



TODAS las complacencias de la felicidad de eſte dia (Excellentiſſimo Señor) Toda la ſegura felicidad de eſte dia reduce el Evangelio à las feſtivas complacencias de *Nueſtro Padre*. Eſſe es todo el *Quia* del Evangelio: *Quia complacuit Patri veſtro*. Quien ſea eſte tan recomendado, tan atendido, tan celebre *Padre Nueſtro*? Es la dificultad de eſte dia.

Si ſe atiende, como es razon, al ſugeto de la fieſta en el plauſible culto de eſtas Aras, ya ſe ve: Quien ha de ſer Nueſtro Padre? Quien ha de ſer el Padre de ſus Deſcalços Hijos? Quien ha de ſer el Padre de ſu Seraphica Deſcalçez; ſino Nueſtro Seraphico Padre *San Pedro de Alcantara*?

Pero ſi ſe obſerva, como ſe debe, el Inſtituto, no ay otro Padre Nueſtro, ſino Nueſtro Penitentiſsimo Padre *San Franciſco*. Si obſervamos bien el Evangelio, que propuſimos, no ay otro Padre; vno ſolo es, Vnico ſingular Padre Nueſtro: *Patri veſtro*. patri dice; ſingular es: No ay dos. Pues en que quedamos? Que reſolvemos? No confeſſar à boca llena ſus Deſcalços, ſer *San Pedro de Alcantara* Nueſtro Padre, parece ingratitud. Dudar q̃ es Nueſtro Vnico Padre, definido Apoſtolicamente en la Clementina *Ex injuncto* contra el que atentadamente preſumiere decir, que ſea nuevo Inſtituto, la *Reforma*, ó, Nueva Religion diſtincta de ſu *Regular Obſervancia* ſu *Deſcalçez*: Dudar, digo, ſer Nueſtro Vnico Padre definido por la Sancta Sede Apoſtolica, *Nueſtro Seraphico P. S. Franciſco*, es error. Ser Nueſtro Padre vno, y otro, como ha de ſer? Luego de neceſsidad lo ha de ſer vno de los dos. Y qual? Eſſe es el empeño: Eſſa es la dificultad; y aun iba à decir, el error, de imaginar, que N. P. S. D. C[...] VIII Ex in[...]

Fran-

Francisco, y *S. Pedro de Alcantara* sean vno, y otro. En orden al Instituto, no son dos, sino vno mismo.

Es *S. Pedro de Alcantara*, sin controversia, es, sin duda, Hijo de N. S. P. S. *Francisco*: Hijo suyo en su Seraphica *Descalçez*, à donde estando ya fundada, y plausible en la Iglesia, le llamó Dios à los diez y seis años de su edad. Recibió en nuestra *Descalçez* este Habito. Professó, y creció tanto en la perfecciõ Evangelica de Pobrecillo Penitente Minorita *Descalço*, que llegó á ser por excellencia de su virtud Antonomastico Padre de su misma Madre despues. Padre de su Madre? *Mysterium dico*.

Sea con claridad el Assumpto: Que N. S. P. *S. Francisco*, y *S. Pedro de Alcantara* como *Padre* y como *Hijo* son dos Personas distintas entre si: Y en orden á Nosotros sus Hijos, es *N. Seraphico Padre* cada vno; Pero sin monstruosidad de Cabeças en la distincion de Personas: Porque siendo cada vno de los dos *in solidum* Nuestro *Padre*, no son dos; sino en su Vnica Seraphica Paternidad *vno mismo*

§. I.

LA Prueba de esta Verdad es el Evangelio *Nolite timere pusillus Grex: quia complacuit Patri Vestro. Patri vestro?* Haze reflexion sobre este termino el agudìssimo Padre *S. Pedro Chrisologo*, por cuya cuenta han de correr oy, sin que en todo el Sermon recurramos á otro Padre, las glorias de Nuestro *Pedro*: porque vaya de *Pedros* todo el dia.

Haze digo reflexion S. *Pedro Chrisologo* sobre este termino, y luego se pone su viveza sobre quanto començó á dudar mi ignorancia: *scire convenit* (dice el Santo) *Pater iste quis est?* Este *Patri vestro*: quien es? Quiẽ es este Padre Nuestro, que tanto se nos recomienda este dia? *Quis sit Iste Pater*: [responde el mismo] *Quotidie, te confitente cognoscis cum clamas*: PATER NOSTER, *qui es in Cœlis*. Es no saber el *Padre Nuestro*, dudar, quien sea este Nuestro Padre. Quien ha de ser, sino aquel Padre Nuestro que está en los Cielos? Sanctificado sea tan amoroso nombre. Padre Vnico de nuestras Almas. Desengañese nuestra confiança. No ay mas Padre, que Dios. No ay otro. Ni ay que buscarlo. *Patrem nolite vocare vobis super terram*: VNVS *est enim* PATER *Vester, qui est in Cœlis*. Vno, Vnico singularissimo es este Nuestro recomendado Padre en el Evangelio, dice el mismo Hijo de Math. 23.

 Dios

Dios: Y este es el Eterno *Padre*, y no ay otro VNVS *est*.

Passa adelante el *Chrisologo*, y considera en el contexto literal del mismo Cap. 12. de S. Lucas, el espiritu, la charidad, el zelo conque Christo N. S. nos enseña oy el totalissimo desprecio de todas las vanissimas Vanidades del mundo, y la mas estrecha Observancia, de su Evangelio, que es la Vida, y Regla de los Religiosos Menores que despues inspirò á N. S. P. S. *Francisco*, cuya Familia es la pequeña Grey del Evangelio, que conduce el Señor, ya como su Pastor al desierto, ya como su Caudillo al campo, para el nuevo Orden de Militar, y aun de triũphar debajo de su Cruz, segun la revelacion admirable, en que para darle à conocer su nueva Grey á N P. S. *Francisco*, le mostrò vn alcazar surtido de todas armas, y de nuevos instrumentos de su Milicia, de que se dijo aquella Antiphona en el Rezo *Novumque nova sequitur Militia ductorem*. No parece consideraba otra cosa el *Chrisologo* quando en la exposicion de nuestro Evangelio, siguiendo ambas allegorias de Campo Militar, y Pastoril, reconociò á Christo Señor Nuestro Exemplar Pastor de su Grey, y Caudillo sin exemplo de su Milicia. *Vt vero*, dice el Chrisologo-*Vt vero iste Grex Novi Ordinis aggrederetur prælium, imitatus est suum Regem*.

Offi. S. P. N. Franc.

D. Chrisf. serm. 23.

Este exemplar considera el *Chrisologo*, y admirando al Señor tan amante de su Evangelico Instituto, tan zeloso Reformador de la mas estrecha Observancia de su Evangelio, como decia el Apostol- *Reformavit Corpus humilitatis nostræ:* prorumpe en este Apostrophe. *Christe quâ te pertrahit Amor Tuorum? Vere* PATER *es qui cum Tuis quibuscumque parvulis sic agis*. O Señor exclama el *Chrisologo* á Christo Nuestro bien. Tu Tu eres verdaderamẽte aquel Padre Nuestro recomendado en el Evangelio de oy. *Vere* PATER *es*, Pater? A Christo Nuestro Señor? No es el Hijo? Si. Pero *Pater*, y *Vere pater*. Como es esto? Si segun el mismo *Chrisologo*, el Padre de los Beneplacitos de el Evangelio de oy es el Padre Eterno, es aquel Padre Nuestro, que está en los Cielos, Vnico Padre de Nuestros coraçones, y tan Vnico, que no ay mas. *Unus est pater Vester*. Como dice aora el Sancto, que el Hijo es el Nuestro Padre de los beneplacitos de el Evangelio? Diga que Christo Nuestro Crucificado Amor en los exquisitos rigores de aquel su Crucificado vivir, en la austeridad de su Cruz, es Nuestro Exemplar, Nues-

D. Chrisol. serm. 25.

Nueſtro Maeſtro, Nueſtro Reformador, Nueſtro Mayoraſgo, Nueſtro amoroſiſsimo Hermano mayor, Hijo vnico entre quantos lo ſon de Nueſtro Padre; llamelo Hijo, pues lo es. No le llame Padre. Eſſo no. *Vere pater.* Eſſe Hijo es Nueſtro Padre, y no como quiera, ſino que, verdaderamẽte es Padre Nueſtro *Vere pater.*

La razon es de el *Chriſologo.* Hazeſe cargo de la dificultad, y notando, que es Nueſtro Padre el Padre, y Nueſtro Padre el Hijo, advierte, que ninguno ſe atreve à decir: que es decir? Ni aun à imaginar, ſer eſto monſtruoſo: No es moſtroſidad de Cabezas, ſino Vnidad de Padres en diſtincion de Perſonas: *Abſit* (dice el Sãcto) *Sic dicendo; Non diſtantiam facit, ſed patris ſuamque voluntatem monſtrat. Firmat Vnitatem. Quod autem dixit complacuit, & non dixit placuit, Munus edocet Trinitatis: quia quod Erga nos Filio placuit, hoc complacuit.* Noteſe aquel. *Erga nos.* Hazia acá *ad extra* Hazia noſotros. Verdad es, dice el Sãcto, que el Eterno es Nueſtro Vnico Padre. Y es verdad; que *erga nos*, hazia Noſotros es tambien Nueſtro Padre el Hijo: *Verè pater*: pero de tal ſuerte es Nueſtro Padre, que ſin dexar de ſer Hijo de quienes, es tan Padre Nueſtro, como ſu Padre miſmo. Eſſe Padre, y eſſe Hijo, ſon dos Perſonas entre ſi realiſſimamente diſtinctas; pero *Erga nos.* Hazia noſotros es cada qual de los dos, Nueſtro Padre, Mas con *immediacion* entre ſi, ſin *diſtancia*, ſin diviſion, en vnidad ſon vn ſolo Padre Nueſtro los dos. *Vnus eſt pater, & Vere pater. Non diſtantiam facit; ſed patris ſuamque voluntatem monſtrat; firmat Vnitatem.*

rif. 3.

No es de omitir la propriedad del termino: *Non diſtantiam facit.* Porque oponiendolo San Pedro *Chriſologo* á el: *Firmat Vnitatem*: y ſiendo ſu Argumento en eſtas clauſulas: Que el Padre, y el Hijo ſon Nueſtro Padre con *Identidad* firme de vna miſma amoroſa Paternidad hazia noſotros; parece que en recomendacion de la *Identidad* de ſu amor, en buena conſequencia de terminos avia de decir aſsi: *pandit affectum. Sic dicendo, Non diſtinctionem facit.* Y no decir, como dice: *Non diſtantiam.* Si lo que pondera es la *Identidad*; diga que no ay *diſtincion*; no diga, que no ay *diſtancia*. La *Indiſtincion* es la que correſponde à la *Identidad*, no la *Indiſtancia*.

Pero quien podrà añadir, ni quitar à los apices de vn *Chriſologo*! *Firmat Vnitatem* dice: Ser Nueſtro Vnico Padre el Padre, ſiendo tambien Nueſtro Padre el Hijo, es demoſtracion de ſu Vni-

Vnico Paternal Amor: *Vnus est Pater.* Es establecer vna Vnidad de vn Padre solo en dos Personas distintas. *Firmat Vnitatem*: Y como supone la distincion de las Personas, no menciona la *indistincion*; sino que se explica mejor con la *Indistancia*: Dando assi mejor á entender, la *Identidad* de vn Vnico Padre, conservada en dos distintas Personas, no con separacion divididas, sino con *immediacion* Indistantes. *Sic dicendo, Non distantiam facit. Firmat Vnitatem.*

Mas breve, y mas claro lo expressa todo, en dos solas palabras el Evangelio, dice el Chrisologo. *Complacuit patri. Dixit complacuit, & nō dixit placuit.* Notese, dice agudissimo el Sancto, que no dice *placuit*; sino *Complacuit*; y và à decir mucho de vno à otro: porque *Complacuit* dice la Complacencia de dos Personas distinctas. *patri* la singularidad de vn Padre solo. *Complacuit Patri*: es expressarnos en el Padre, y en el Hijo, en dos Personas vn Padre: *Quia quod erga nos placuit Filio, hoc complacuit.* Divino Exemplar! En que se nos hace relacion de vn Padre, y de vn Hijo, que sin confundir entre si sus respectos, conservan maravillosamente el ser de Padres entrambos, sin que se multiplique la Paternidad en los dos *Firmat vnitatē.*

§. II.

DICHO se viene, que estos dos han de ser N. S. *P. S. Francisco*, y N. P. S. *Pedro de Alcantara*, y no otro. S. *Pedro de Alcantara*, y no otro; Essa es la Gracia. Y la prueba es Respōsorio expresso de N. S. M. la Iglesia en el rezo de N. Sancto. *Mortuus est pater Noster Seraphicus*: Palabras cierto, q̃ quisiera saber referir, ya q̃ no las acierte á pōderar: *Mortuus est pater noster Seraphicus, & quasi non est Mortus: Similem enim sibi reliquit* PETRVM *post se, quem constituit defensorem Domus suę* Murió [dice por nosotros N. M. la Iglesia] Murió N. S. P. S. *Francisco*; y es como sino muriera: porque nos quedó vivo en N. Seraphico P. S. *Pedro de Alcantara* N. S. P. S. *Francisco* O Sacratissimos Padres mios! No se. No se, qual sea mayor elogio Si decir: Que N. P. S. *Francisco* fue vn S. *Pedro de Alcantara* en el mundo, ó, predicar; Que S *Pedro de Alcantara* es en la Iglesia de Dios vn S. *Francisco*. Lo que si sè es, que todo es verdad. Y aun todo es Vno: El Padre, y el Hijo son tan vno los dos, que en ambos tenemos vivo à N. Padre: *Mortuus est Pater Noster, & quasi non est Mortuus.*

Confiesso desde luego, y adoro, como à Hermanos, y Padres mios, los muchissimos innumerables Hijos Sanctos de

N. Se-

N. S. P. S. *Francisco* los *Antonios*, los *Buenaventuras*, los *Bernardinos*, y todos los demas Hijos *Regalados*. Todos Todos fueron Hijos de Padre. Todos patrizaron. Todos salieron parecidos. Todos, Todos insignemente señalados; Pero como su Hijo S. *Pedro de Alcantara*, ninguno: *Hunc pater signavit*. Señalose tanto en parecerse en lo *Padre* á N. Seraphico P.S. *Francisco*, que de el se dice entre todos, lo dicho: *Mortuus est pater noster Seraphicus*, *& quasi non est Mortuus*. Muriò N. P. S. *Francisco*, y fue como sino muriera: porque nos quedò vivo en N. Seph. P. S. *Pedro de Alcantara*, N. Seraph. P. S. *Francisco*. Valgate Dios por clausula! En trecientos años que mediarō entre N. P. S. *Francisco*, y S. *Pedro de Alcantara*, no huvo otros? Y como que huvo. Muchissimos. Y no nos quedó vivo en alguno de ellos Nuestro Padre? No lo dice, la que lo canta de S. *Pedro*. Y con razon. Claro está. No perdamos el tiempo. Ni nos contentemos con la materialidad de las Voçes: Que es punto de Justicia. Es negocio de Partes. Ay muchos Hijos, Todos son de Casa, y todos benemeritamēte interessados. Examinemos con todo rigor à lo literal la Sentencia.

Ya reconoce el Docto: que estas palabras: *Mortuus est Pater*. Aluden al Cap. 30. del Eclesiastico de donde se tomaron, y donde recomendando la Gloria de vn buen Padre, en tener vn buen Hijo, se declara diciendo: Que es el Hijo vn vivo trasumpto de su Padre. Este es el Comun; y ojala lo sea esto de buenos Padres, y buenos Hijos! Y aun por esso se suele aplicar con facilidad á qualquiera este elogio: *Mortuus est Pater eius, & quasi non est mortuus: Similem enim reliquit sibi Filium*. Pero si se considera bien el Texto entero del Eclesiastico, se verà quan literalmente le toca à S. *Pedro de Alcantara* la Sentencia.

El Texto entero del Cap. 30. del Eclesiastico dice assi: *Mortuus est Pater eius, & quasi non est mortuus: Similem enim reliquit sibi post se: In vita sua vidit*: [estas son las señas] *In vita sua vidit, & lętatus est in illo. In obitu suo non est contristatus; nec confususest corā inimicis: Reliquit enim defensorem Domus contra inimicos, & Amicis reddentem gratiam*. Buena terminacion! *& Amicis reddentem Gratiam*. Este es texto literal del dicho Responsorio. Ecl. 30. & vers. 4.

Las señas que el Espiritu Sancto dà de la Gloria del Verdadero Hijo para cō su Sancto Padre, son, el averle alcansado à ver en vida: *In vita sua vidit*: ó segun otra letra: *Vivus eum vidit*.

Tigurin. apudCorncl. in Ecc 30.

El aver tenido el Padre mil complacencias en verle: *Et lætatus est in illo:* como si dixera: *Quia complacuit patri.* El no sentir con tal Hijo la muerte; por quedarnos en él el Padre vivo. *Et in obitu suo nõ est cõtristatus.* Buenas señas! Todas estãn expressas para con N. P. S. *Francisco* en nuestro Sancto, menos la primera: *In vita sua vidit. Virus cum vidit:* porque si precediò N. S. P. S. *Francisco* trecientos años à S. *Pedro de Alcantara*, como pudò alçãçar á verlo en su vida? Tres siglos de distancia? Era menester para alcançar à verle vna larga Mira, y de aquellas bien graduadas, que vsaban para alcançar á ver desde muy lejos los Prophetas Sagrados, que por Excelencia se llaman en las Escrituras *Videntes*.

Assi es, y assi fue: que N. S. P. S. *Francisco* alcançó á ver; prophetizó, muchos años antes, las futuras glorias de su Seraphica *Descalçes*, y en ella descubrió la luz de los futuros resplandores de su Hijo el *Sol* de las Españas: Assi aplaude á *S. Pedro de Alcantara*. Nuestra Madre la Iglesia.

Eccl. in Hymn. S. Petri.

Petre Sol terris Oriens Iberis.

La Historia de la Prophecia es digna de saberse por ser de notable recomendacion á Nuestro Sãcto. Y antes de proponerla es de advertir la Doctrina de los Santos Padres à cerca de las Prophecias, que suelen ser tan obscuras, y mas siendo como la presente Symbolicas, que antes de saberse el suceso, que representan, son dificultosos enigmas, admitiẽdo tantas interpretaciones, quantos son los verdaderos casos, á que se puede adaptar con veracidad su contexto. Es Doctrina comun que supone nuestro doctissimo Annalista Wadingo refiriendo esta, y otras Prophecias de N. S. P. S. *Francisco* pertenecientes á *España*, que con variedad explican los Historiadores aplicandole cada qual su intelligencia, como segun reglas hazen los Sagrados Interpretes en las Escripturas Divinas.

Wadi[ng.] tom. [I] ann. 1[214] n. 18. 142.

El caso es, [segun lo refieren Nuestro Illustrissimo *Gonzaga* y Literalissimo Annalista *Wadingo*, Autores primeros en las Francifcanas Historias) que el año de 1214. en que N. S. P. S. *Francisco* hizo feliz con su presencia à nuestra España, despues de aver visitado el Cuerpo del Señor Santiago en Galicia, passó á Portugal, y de alli saliò para Castilla entrando por la felicissima Extremadura. Y mirãdo vn dia las eminentes cumbres de la Sierra de Gata, y Montañas del Obispado de Coria, le llevò los ojos, y el co-

Gonz[aga] in Pr[...] *S. Gab[riel]* Conv. fol. 9[...] I. D. Wadi[ng.] supra [...] An. 12[...] & si ill[...] tris. C[...] nejo [...] ferat [...] An. 12[...] 1. p. c[...] L. 2. c. [...] fol. 19[...]

el coraçon el sitio; Arrebatóle en suspiros tiernos las atenciones todas, toda el alma. Dichoso lugar: que assi se mereció las Seraphicas atenciones! Pero tales cosas avian de llenar las admiraciones alli.

Alli se fundò poco despues de este Vaticinio por orden de el mismo N. S. P. *S. Francisco* el Celeberrimo Convento de *Sancta* MARIA *de los Angeles*, primero entre todos los de Nuestra Primiriva Provincia Descalça de *San Gabriel*; siendo primordial gloria de nuestra *Descalçez* Franciscana, como lo avia sido de toda Nuestra Seraphica Religion el patrimonial Sacratissimo Convẽto de *Sancta* MARIA *de los Angeles* de Porciũcula en *Assis*, y de esta Nuestra Provincia Descalça de *San Diego* de Mexico, Nuestro Religiosissimo Convento de *Sancta* MARIA *de los Angeles de Huitzilopochco*, ó, *Churubusco*, fundaciõ primaria de aquellos Nuestros primitivos Descalços Hijos de la dicha Provincia de S. *Gabriel*, Padres de la Novicia juventud de *S. Pedro de Alcantara* en la Europa, y de la Evangelica Professsion de vn nuevo Mundo de naciones Barbaras en la America.

Alli en tan dichoso sitio, Seraphico Prenuncio, fundacion, y Convento, el año de 1525. fue Guardian *San Pedro de Alcantara*. Alli fue el Seraphico Chrisol de sus incendios. Alli sus amores. Alli el Sangriento Campo de sus batallas, hasta dexar señalados, ya que no heridos, con su vertida sangre los peñascos, Alli la Palestra de sus Triumphos; tales, que corridos los demonios, no atreviendose á llegar cerca de aquel lugar, donde pernoctaba en Oracion Nuestro Sancto, desatinados de furor, tiraban piedras; pero desde lejos, tan mal tiradas, y tambien despedidas, que jamas le acertaron, ni aun con vna; siendo tan copiosamente repetidas, que embaraçaban la pieza, y era menester recogerlas por la mañana.

Alli finalmẽte en tan dichoso sitio, *Desde el tiempo que S. Pedro vivio en este Convento se ven*: [dice su Historia] *se ven por aquellas Sierras vnas Luces à modo de Estrellas que en la obscuridad de la noche resplandescen, y algunas veçes echan tanta claridad, que alumbran el Valle, y Sierras. No se ha sabido hasta aora, que pueda ser la causa. Si bien se discurre, que estas luces indican la sangre de las disciplinas, conque guarnecio aquellos peñascos, quando entre ellos Martirizaba su Cuerpo, siendo Prophecia de N. P. S. Francis-*

N. Huert. vit. *S. Petri de Alcant.* l. 2. c. 3. fol. 200. §. *Desde.*

cis-

cisco, que vn dia mirando las Sierras, que cercan este Convento, dixo: Alli arderá siempre vna Hacha. Alli se servirá á Dios siempre: *Tassi se vê arder la Memoria de la prodigiosa Vida, que alli hizo San Pedro de Alcantara, milagros que Dios obró por sus meritos, y juntamente es N Sr. siempre servido de los Religiosos sus Siervos, que habitan aquel Devotissimo Convento.* Hasta aqui la Historia que reconoce profetizados por *N. S. P. San Francisco*, à *San Pedro de Alcantara*, y à aquellos Siervos de Dios de Nuestra Franciscana felicissima Descalçez.

N. Wading t. 1. Annal. ad Ann. 1214 ex Gõzag. in Provin. S. Gabriel. Conv. 1. fol. 950. L. D.

Mirando pues vn dia Nuestro Seraphin Padre aquella Sierra, Admirò, que volaba vna Aguila. *Cũ enim Aquilam* (dice con N. Illustrissimo Gõzaga, Wadingo) *Cum enim Aquilam ad rivulum Volantem conspexisset prophetico afflatus spiritu, locum indice ostendens, sequentibus, narratur dixisse discipulis. Ad Illius Aquilæ fluenta perpetuo ardebit facula Deoque Opt. Max. fidelissime servietur.* Observó N. Seraphico P. que en aquel lugar Volaba hazia vn Arroyo, vna Aguila, y arrebatado en espiritu prophetico, señalando con el dedo aquel lugar, prorumpiò diciendo: *Alli: Al arroyo del Aguila* (assi se llama el sitio) *Alli arderâ siempre vna Antorcha: Alli se servirâ fidelissimamente al Señor.*

Cumpliòse la Prophecia; porque luego cierto *Canonigo* de Sãtiago imitador de N. Serap. P. S. *Francisco*, fabricò por alli cerca vna Celdica, donde se retiró á vna vida solitaria de Penitencia, Hasta aqui refieren algunos la Prophecia: pero es diminuta narracion del suçeso para la plena verificacion de la Historia, que prosigue Nuestro Exactissimo Annalista notãdo, que al estar vn dia à la Puerta de su estrecha habitacion el *Canonigo*, oyó que passando por alli dos Pastores preguntò el vno: *Quo Gregem sibi commissum minaturus esset?* Adonde avia de dirigir su Grey? Y que le respondia el otro. *Ad Aquilæ fluenta: Al Arroyo del Aguila.*

Wading ibi. n. 2

Oyó esta voz este Nuevo Anachoreta; y acordandose de la Prophecia de N. Seraph. P. *Intelligens eum esse locum à B. P. Francisco præmonstratum, relicto tugurio, præfata Aquilæ fluenta petijt*, Reconociendo la voz del Pastor, y la Prophecia de su futura pequeñuela Grey, dexando aquel sitio, se fue al dicho prenunciado lugar del *Arroyo del*

Aguila, donde remitiendole N. P. S. *Francisco* para cumplimiẽto de su Oraculo, sus Religiosos; *Vna secum hunc Conventum SS. MARIÆ de Angelis á fundamentis ad verticem vsque ędificarunt*: Fundaron de Orden del mismo Seraph. P. N. el dicho Religiosissimo Convento de Sancta MARIA *de los Angeles*: *donde*, como deciamos, (en cumplimiento del profetizado: *perpetuo ardebit facula Deo que servietur*; que dice no *transeunte llama* de vna vida particular como la de el Siervo de Dios convertido; sino *perpetuidad*, *continuacion*, *permanencia* de vna siempre flammante, Seraphica Regular vida comun) *se ve Arder la Memoria de la prodigiosa Vida de S. Pedro de Alcantara en los resplandores Sanctos de la Seraphica Descalçez*;. O! tres y quatro vezes feliz Franciscana *Descalçez*, Madre mia! No merecište tener otro Propheta Menor, que tanto Padre!

§. III.

AGuila fue, y no Paloma el feliz auspicio de la Seraphica prediccion. Porque? Mientras otros lo discurren mejor, dirà la erudicion comũ. *Pierio* supone que la Aguila con su admirable Piedra esseguro prognostico de vn Parto felix. *Partum Custodit*. *Geminiano* contẽpla, que la Aguila es Symbolo de vna espiritual *Reforma*, de Vida de rigor, y Observancia de Penitencia, renovandose el Espiritu, como la Aguila ya sobre las aguas del arroyo donde cobra nuevas alas, y abre los ojos para la Contemplacion, y remonte: *Fontem aquæ quęrit, super quem volando quantum potest ascendit*; Ya librando en los rigores de la viva piedra para alabar à Dios sus despiques. *Petram quęrit. Rostrum allidit, & Resumptis viribus iuvenescit*. Fr. Ioann. à Sancto Geminia. lib 4. c. 78 fol. mihi 113.

Es la Prophecia de Nuestro Seraphico Padre el futuro nacimiento de su Hijo S. *Pedro de Alcantara*, Piedra Viva, en quien se exalta su espiritualissima *Descalçez*, y *Reforma*, renovando para alabar à Dios sus Seraphicas plumas en el corriẽte claro de su antiguo origen; pues como no avian de ser los elebados Vuelos sobre el *Arroyo del Aguila* sus auspicios?

En el *Theatro de la Vida humana* es plausible lo que del celebre *Telamon* se lee: y es, que en festivo prognostico del desseado Nacimiento de su famoso Hijo *Ayax*, entre las llamas de los Sacrificios, que se hazian para este efecto: *Pater volabat Aquila*. Se viò aparecida alli volando vna Aguila; y que fue decirle al buen Padre, que tendria vn Hi-

Hijo, que avia de ser vna Aguila en los elevados Vuelos de la fama; de hombre tan Estupēdo, que en la dificultosa Contienda de los trabajos, avia de triumphar de los rigores; *Dulce ei intus titillavit gaudium*; *& dixit: Erit Tibi Filius, & apellabis Ajacem late potentem, & STVPENDVM in laboribus*.

Theatr. Vitæ human. t. 1. Vb. Aquila fol. 499 L. D.

Pero para que son en la Valiente pintura de vn S. *Pedro de Alcantara* estos Lejos de la Verdad, y Gentiles Sombras de la mentira? A vista de aquella ardiente *Antorcha* del Oraculo, no puede ser mas clara la Prophecia deste salir á luz al mundo Nuestro Sancto. *Perpetuo ardebit Facula*: dixo Nuestro Seraphico P. S. *Francisco, Alli arderá siempre vna Antorcha*, Y ya se sabe de Doctrina comun, que en phrasse de Divinas letras, la *Antorcha* es Claridad de la Gloria del Padre en la esclarecida futura posteridad de sus Hijos y aun es manifiesta luz de la futuricion de su familia: porque como vna Antorcha se enciende de otra ardiendo vna misma claridad en las dos; assi el Hijo que sale á luz del Padre, no parece otra luz sino la misma. Y como la Antorcha arde perpetuamente por continua succesion de sus partes pareciendo siempre vna luz: Assi la Familia preclara en la continua succesion de los tiempos resplandece siempre vna misma. Suponelo la clara erudicion de Cornelio. *Gloria Filiorum in Scripturis comparatur Lucernæ, quæ sicut Lucerna vna ex alia accenditur, sic gloria Filij resplendet ex Gloria patris. Rursum sicut Lucerna continuo per partes sibi invicem iugiter succedentes ardet, vt eadem semper videatur esse Lux, sic Gloria Familia per Filios sibi succedentes perdurat, vt videatur idem esse homo œconomicus. Sic Salomon fuit Lucerna David &c*, Antorcha de David su Padre llaman las Sanctas Escripturas à su Hijo Salomon, y en él á toda la futura inextinguible succesion de su Casa: *Lucerna David cunctis diebus*. Perpetua Antorcha suya llama la Seraphica Prophecia á su Hijo S. *Pedro de Alcantara*, y llama en él à toda la futura Seraphica inextinguible Posteridad de su *Descalçez* en su Familia. *Perpetuo ardebit Facula, Deoque fidelissime servietur*. Assi se ve oy en el hecho de la Historia la continuacion de la Sãctidad, que dura en su Convẽto.

P.Corn. in Eccl. 30.V.6. *Hac de causa*.

3.Reg. 11. 36.

Si no es ya, que vniendo circunstancias de la Prophecia consideremos vnidas aquellas plumas del Aguila con los incendios de esta Antorcha; y en esta consideracion será aquello del *Apotheosis*, ò, Canonizacion de los Antiguos, que pintaban vn

vn Aguila volando en los incẽdios, para dar á entender las eternas felicidades de vn Alma: Afsi honraron la de el Divino Platon con efta Letra: *Anima extincti fum Diva platonis*, Y fi la ardiente Antorcha es S. *Pedro de Alcantara*, claro eftá, que la Aguila ha de fer la Seraphica Alma de N. S. P. S. *Francifco*. No faltó quien lo viera afsi. Admiròlo en forma de Aguila Generofa vn amigo. Contemplaba fin duda en efpiritu profetico la futura llama de fu Hijo, y volòfele allà à fus Seraphicos incendios toda el alma.

Miraba pues, como deciamos, N. P. S. *Francifco* aquella Sierra y arrebatólo todo la prevision de vn futuro S. *Pedro de Alcantara*, que aun no era, y ya le admiraba; aun no avia falido *Pedro* à luz, y ya afombraba á *Francifco* Ardiente Antorcha el Sol de Efpaña; afsi llama à *S. Pedro de Alcantara* Nueftra Madre la Iglefia. *Pene Sol terris Oriens Iberis*. Hallabafe el Seraphin Padre mio dulcifsimo cõ aquel fu Gigante efpiritu de padecer por fu Amor Crucifixo todo genero de rigor; Pero hallabafe *Francifco* en fu delicadifsima Complexion natural, tan debil, tan enfermifo, tan flaco, que no fe podia tener, flaco de cabeza, enfermo de la vifta, debilifsimo del eftogamo, de tal complexion, que no faltó quiẽ dijera: que como Dios lo crio para Patriarcha de tã numerofa Familia en fu Iglefia con tantos excefos de Gracia huvo de quitarle de la naturaleza, huvo de enflaquecerle la complexion: porque fi huviera fido al tanto de fu Efpiritu fu robuftez, quien? Quiẽ le figuiera.

Hallabafe N. P. S. *Francifco* Martyr de defleos: afsi lo aplaude Nueftra Madre la Iglefia: *ò Martir defiderio*. No tanto por el defleo que tuvo del Martyrio, quanto por el Martyrio de fus defleos. Hallabafe pues N. P. *S. Francifco* con efta valentia de padecer en el alma y con debilidad para la defleada mortificacion en el cuerpo: Y mirando aquel memorable dia, defde la Ciudad las dichofas Sierras; y en ellas aquella futura inaudita invencible robúftocidad de complexion del Cuerpo invicto de Penitencia increible de fu futuro Hijo *S. Pedro de Alcantara*: fuefele à la valentia de tan invicto Cuerpo todo el corazon, toda el alma. Alli en el previfto Cuerpo de *San Pedro de Alcantara* viva Piedra apoftada à los peñafcos mifmos, fe gloriaron en la Cruz de la mortificacion fus defleos: *In vita fua vidit* (Gracias á Dios que hemos llegado à ver efta

Aña offic. S. P. N. Francifc.

Clau-

Chululo) *In vita sua vidit, & lętatus est in illo, in obitu suo non est contristatus: Mortuus est enim Pater Noster Seraphicus, & quasi non est mortuus, Similem enim reliquit rectum post se.*

Mirò Prophetico N.P. la Vaentissima Complexion, y trásformose por amor en vn S. *Pedro de Alcantara* S. *Francisco*. Formose el desseado Compuesto. Puso para el desseado Sacrificio del Amor *Alcantara* su cuerpo. N. P. su Espiritu. *Francisco* padecia en el alma sus deseos. *Pedro* executaba en su Cuerpo los golpes. O! Padre mio! como no avia de ser *Pedro* entre todos el Hijo? Y como no avian de ser vn solo Seraphico *Padre Nuestro* los dos?

§. IIII.

EN la celebre escala, sombra de la Cruz de la mortificacion, y penitẽcia por dõde se sube al Cielo, y se escala la gloria: dixo Dios á Jacob: *Ego sum Dominus Deus Abraham patris Tui, & Deus Isaac.* Jacob yo soy el Señor Dios de Abraham Tu Padre, y Dios de Isaac. No mas? No dixo mas. *Deus Abraham patris tui, & Deus Isaac.* Pues Isaac no era Padre de Jacob? Tambien, y mas inmediato. Es de fe. *Abraham genuit Isaac, Isaac autẽ genuit Jacob.* Pues si Isaac está conocido Padre de Jacob; como no lo llama el Señor Padre suyo? Si se dice: *Deus Abraham patris tui,* digase tambien: *Deus Isaac patris tui.* Si se aplaude Abraham Padre de Jacob, expressese tambien Isaac Padre suyo. Digáse *Dos Padres*; pues entrambos lo son. No es menester: Porque son tan vno entre si esse Patriarcha Abrahã, y su sacrificado hijo Isaac, que no se reputan, sino por vn solo Padre los dos; Yesse el Patriarcha: Porque?

Gen. 28. 13.

Math.

Abraham (desempeñenos el Chrisologo) *paratus ad holocaustum se immolabat in Filio, Sanctificabat mentem suam, patris erat Passio ibi tota, vbi Filius immolabatur.* Ponderoso decir! En aquel maravilloso theatro del penar, y sacrificio del Amor; compusieron entre el Padre, y el Hijo el holocausto del padecer. El Padre: *Paratus ad holocaustũ*: Desseosissimo del martyrio; *martyr desiderio*: Sacrificaba sus desseos, *Mentem suam.* El Hijo estaba preparado para los golpes. Abraham puso su alma, Isaac el cuerpo; y de vno, y otro se cõpuso el todo. Compussose del animoso cuerpo del Hijo, y del corpulẽto espiritu de su Padre, vn sacrificio. Alli en la valentia del cuerpo del Hijo estaba toda la Passion del Espiritu de su

D. Chr. fol. ser. in Ps. 2

Padre

Padre *Patris erat Paſsio ibi tota vbi Filius immolabatur:* Pues que mucho que Abraham, é Iſaac, Padres de Iacob, no ſe reputen dos, ſino vno ſolo? Y eſſe el Patriarcha.

Solo queda de dificultad en eſte ſacrificio del amor, quien hizo mas? Porque á eſta cuenta le dio el alma á la penitencia de *San Pedro de Alcantara* Nueſtro Padre; pero tambien le dio cuerpo al eſpiritu de N. Seraphico P. *San Franciſco*, nueſtro Santo. Y qual es mas? Miẽtras la ingenioſa devocion lo determina: Yo me eſtoy en que no ay diferencia entre los dos: que todo es vno: *Mortuus eſt enim P. N. Seraphicus & quaſi non eſt mortuus, ſimilem enim ſibi reliquit Petrum poſt ſe.* Tres ſiglos antes que naciera *S. Pedro de Alcantara*, ſe moria enamorado ya Nueſtrro P. S. *Franciſco* por el; ibaſele tras èl el alma; pues ꝙ milagro es, ꝙ al morir N. P. *S. Frãciſco* ſe le arrãque el alma por irſe á vivir muriẽdo crucificado con el? Y ꝙ maravilla es que N. Patriarcha Abraham, y ſu hijo ſacrificado Iſaac tẽgan vna miſma vida entre ſi: y que noſotros tẽgamos vn ſolo vivo *Padre nueſtro* en los dos?

No dice otra coſa el elogio: *Mortuus eſt Pater Noſter Seraphicus, & quaſi non eſt mortuus.* Oy en eſte dia, en que celebramos el feliz Natalicio, y dichoſa muerte de *S. Pedro de Alcantara*, nos dice la Igleſia: que murio *N. Seraphico Padre. Mortuus eſt P. N. Seraphicus.* Valgate Dios por clauſula! *Que Padre Nueſtro Seraphico es eſte?* Nueſtro Seraphico Padre *S. Franciſco.* No ay duda. De eſſe habla. Pues que tiene que ver morir *S. Pedro de Alcantara*, con decir que murio N. Padre *S. Franciſco?* Que tiene ꝙ ver vno cõ otro? No perdamos tiempo. Ya eſtà dicho: que no ay aqui *vno, y otro*; ſino que todo es *Vno.* Y aſsi lo miſmo fue morir *S. Pedro de Alcantara*, que morir *N. P. S. Franciſco.*

Eſtoy bien en eſta *Identidad Seraphica*; Pero todo eſto es muy bueno para verificar la la Muerte de *N. P. S. Franciſco:* en la de *San Pedro de Alcantara* Es muy bueno para contarlos entre los difũtos á entrambos: Y es la mitad del Reſponſorio: *Mortuus eſt Pater Noſter.* Pero la otra mitad? *& quaſi nõ eſt mortuus?* Verificarſe al morir el vno la muerte de los dos, es muy natural; pero que ſe verifique, que nos quede vivo *N. P. S. Franciſco*, al morir *S. Pedro de Alcantara?* Como puede ſer? Diréla: Porque el morir de *S. Pedro de Alcantara* fue vn declarar por vltima voluntad de ſu Amor, ꝙ no ay, ni vive otro *Padre Nueſtro Seraphico*, ſino *N. P. S. Fran-*

sisco. Assi al morir *Pedro*, nos quedó vivo vnico Phenix, solo en su declaracion *Nuestro Padre.*

§. V.

OBservemos, que es muy de obsertar lo raro, lo maravilloso de vna preciosa Muerte. Murió Nuestro Santo el felicissimo Misterioso dia 18. de Octubre del año de 1562. á los sesenta y tres de su edad, Y como cada vno por S. *Pedro de Alcantara* que sea, muere como vive; el que vivió sangriento Crucificado à rigores, como avia de morir sino hecho vn Christo, y Christo crucificado? No lo digo solo por la cōtinuada dolorosa Crucifixion de su Vida: sino por aquel exquisito favor, de Privilegio singular en su muerte: *Non intuemini Fratres mei* [dixo al morir] *Sanctissimam Trinitatem; & Dominam meam Gloriosissimam Virginem MARIAM, & Sanctum Ioannem Evangelistam?* Al morir San *Pedro de Alcantara* assistierō presentes las tres Divinas Personas Padre, Hijo, y Espiritu Sāto, y concurrierō á los lados del Crucificado moribundo la Dolorosissima *Madre* de los Dolores, y él Evangelista S. Iuan. San Iuan, y la Virgen à los lados del Crucificado Pedro al morir? Si. Pues en verdad, que aviendo tenido N. P. S. *Francisco*, todas las demas señales del Crucifixo, q̄ ninguno ignora, no tuvo esta circunstancia Faltóle al Crucificado Seraphin su S. Iuan, y la Virgen para ser del todo vn vivo Crucifixo Cabal.

Ex Bulla Cànoniz *Romanorum.* § 14 in Bullar. Lant tom 5. fol 480

Gloria fue de vn S. *Pablo* aquel su apassionado: *Ad impleo quę desunt*: Aquel llenar la Imagen de Dolores de su Crucificado IESVS: Sea Gloria de vn S. *Pedro* perfeccionar la de su Crucificado *Francisco.* En el texto Original del 30. del Ecclesiastico en lugar de *Similem reliquit*: Leyò otra Letra: *Expressam Imaginem.* Y es assi, que S. *Pedro de Alcantara*, no es *Simil* ordinario, assi como quiera de N. Seraphico Padre, que esse elogio es el comun de Padres, è Hijos, y para otros Santos, seria mucho; para vn S. *Pedro* es poco.

Colos. 24. vb. [...] nel. *Ad impleo quæ d[...] Passio[...]bus q[...] passus Christi [...] carne* videat ibi.

Piña in Ecc. 3[0]

Es S. Pedro de Alcantara *Simil* de Nuestro Padre, pero con tan relevantes primores de similitud, tan parecido en lo *Padre* al vnico Nuestro, que mas allá de *Simil*, es *Imagen*, y *expressa* por la nueva perfeccion, viveza, y expression de similitud al Crucifixo, que en él S. Iuan, y la Virgen al Seraphin le añade.

Esto dá á pensar la assistencia de S. Iuan, y la Virgen á los dos lados del Crucificado

Pedro

Pedro al morir, y aquella maravillosa concurrēcia de las Tres Personas Divinas? Si será otro nuevo: *Faciamus hominem.* Si será restarse en esse nuevo hombre, y avivarle mas al morir la expression de essa Imagen, y similitud? Puede ser; Pero ya començamos á contemplar, q̃ el Mysterioso morir de Nuestro Crucificado *Pedro* fue todo vn bien sentido clamar á su Padre. Fue otorgar vn nuevo Sacramentoso Testamento declarando por vnica voluntad, no tener mas *Padre*; ni vivir otro que lo fuesse en su Seraphico Instituto: Y que moria en esta Seraphica Fè de no admitir jamas separacion, ni *otro Padre.*

Volvamos à atender lo que nos dice como à hermanos, no como á Hijos, *San Pedro de Alcantara* al morir. *Non intuemini Fratres mei:* [*Fratres mei:* dice] *Sanctissimam Trinitatem & Dominam meam Gloriosissimam Virginem* MARIAM, *& Sanctum Ioannem Evangelistam? Hermanos mios* [no dice: *Hijos mios*, como dixeron los Patriarchas: *Hermanos mios*, dice confessandose *Hijo* de N. Seraphico Padre al morir] *no veis, no advertis que están aqui presentes las Tres Divinas Personas. Mi Señora la Sacratissima Virgen* MARIA, *y el Evangelista San Iuan?* P. e? Padre mio que hemos de advertir de Mysterio? Que? Que imagen mas viva de quien otorga testamento declaratorio de su Vltima Voluntad al morir? Entrar la Madre de Dios de por medio. Estar presentes San Iuan el Secretario del Cōsistorio Trino, y las Tres Divinas Personas, que dan infalible testimonio de Verdad en el Cielo, es solemnizar lo que nos quiere Nuestro Sancto decir. *Sic dicendo* (prestenos aqui sus palabras, ó para cerrar el testamento, ò para subscribir, y rotular la Imagen del Testador, el Chrysologo:) *Sic dicendo: Non distantiam facit; sed Patris suam que Voluntatem monstrat; Firmat Vnitatem.* Acomodandole la Sētencia, es dar á entender, que diciendo assi con tan authorizada Solemnidad de Testigos *San Pedro de Alcantara* al morir; declara, que está tan lejos de hazer distancia separacion, ó, division de su Seraphico Padre; que en la misma *Indistancia, è immediacion* de las Dos Personas *Padre, ê Hijo*, no ay mas que vna vltima Voluntad, que declara, no aver mas que vn Unico solo *Padre* en los Dos: Y que lo es *Nuestro Seraphico P. S. Francisco*, y no mas. Assi lo subscribe: *Firmat Vnitatem.*

D. Chrysol. serm. 23.

O, Padre mio, y verdaderamente *Padre Seraphico Nuestro S. Pedro de Alcantara*; y con quāta claridad das fè desta Verdad

C

al

al morir; que no ay otro Patriarcha Nuestro que el tuyo, *nuestro Patriarcha* N. S. P. S. *Francisco*! Esso es Morir S. *Pedro de Alcantara* el Mysterioso dia de ayer. No solo por aver sido dia de San Lucas Evangelista Pintor, que dá feê calificando en la Muerte de Nuestro Sancto acabada de perfecta la Imagen del Crucifixo, como si se le subscribiera de parte de Dios el *Me fecit*. Ay otro Mysterio.

Berdon. tom. 4. in Theatr. Praecel. q. 10. n. 248. Et Marc. Vlisiponens: cui tandẽ assentitur N. Wadin. t. 1 Anno 1208. n. 2.

Sanctus Franciscus primum Ordinem instituit Die 18. Octobris 1208 Dice N. Doctissimo *Bordonio*, siguiendo la Authoridad de Nuestro Antiguo Illustrissimo Chronista Venerable P. Fray *Marcos de Lisboa* Obispo de Oportu: Que el dia 18. de Octubre de 1208. Instituyó N. S. P. su Orden; este dia començó à salir à luz en la Iglesia, Nuestra Sacratissima Religion. Y este mismo Clarissimo dia ha de morir S. *Pedro de Alcantara*? Porque? Ya diximos que es Sol. Y el Sol dice el Espiritu Sancto: *Oritur Sol & occidit, & ad locum suum revertitur, ibique renascens, gyrat per meridiem*. El Sol de España *Pedro* salió en las primeras luces de sus dias de el Oriente Clarissimo de la Religion Franciscana en la Seraphica *Descalçez* Corrió desde luego Gigante Sol con celestiales vuelos su carrera. Alombraron en las eminentes Cumbres de aquellas arduas Sierras à N. S. P. S. *Francisco* sus resplãdores. Corrió su carrera *Pedro* cõ lucidos creditos de Patriarca; y al ponerse, al morir, claro està; *Ad locum suum revertitur.* El dia 18. de Octubre, vuelve este Sol al punto, al Oriẽte, al origẽ solar de su professado Instituto: *Ibi que renascens gyrat per meridiem*: Acaba S. *Pedro*, Sol de Octubre, el dia mismo en que comiẽza; Muere el mismo dia, en que nace la Seraphica Religion: como que nos declare Sol al morir, que en su *Seraphica Descalçez* no tiene otro origen, ni mas *Padre* que el que lo es *Vnico Padre Nuestro* Nuestro Seraphico P. S. *Francisco*.

Eccl. 1. 5. ad Ann. 1208 n. 2. §. Diem vbi tandẽ non dissentit.

Ponese Sol en su primera Cuna: *Ibique renascens*: Se declara Hijo; Pero: *Et ad locum suum revertitur*: no por esso dexa de tener su lugar. Que lugar? El suyo en la Religion. El lugar que tiene de Sol Padre de sus Menores luces. Assi se lo declara la Iglesia en su celebre Responsorio. *Similem enim sibi reliquit Petrum post se quem constituit defensorem Domus suae*: Que al resplandecer resuscitados los vivos rayos de la Sanctidad de N. P. S. *Francisco* en los resplandores Sanctos de su Hijo *S. Pedro de Alcantara*: Al reconocer este su Oriental origen, cõfes-

feſſandoſe *Hijo* al morir; lo declaró *Padre Nueſtro*, conſtituyẽdolo *Padre de ſu Familia* Nueſtro Padre. *Conſtituit Defenſorem Domus ſuæ*.

Ya ſabe el Iuriſta q̃ *Defenſor* es lo miſmo que *Pater* ſegun ſe ſupone en los Digeſtos de *Procuratoribus*; y de el Titulo de *Defenſoribus Civitatum* ſe eſcribe: *Defenſores ſunt in omnibus tamquam Patres*; Y aſsi decir: *Conſtituit Defenſorem* en rigor forenſe, es decir: *Conſtituit tamquam Patrem Domus ſuæ*: Y es decir: Que de ſuerte ſe proteſta, y es *Hijo* de Nueſtro Seraphico P. S. *Franciſco* S. *Pedro de Alcantara* al morir, que lo declara por *Padre Nueſtro* en eſſa ſu miſma declarada Filiacion *Nueſtro Padre*. *Conſtituit Tamquam Patrem*: Lo declara, lo conſtituye en la Dignidad de *Padre*. Y con emphatico primor: *Tamquam Patrem*: Nos lo declara *Como Padre*: porque como quiera que no tenemos mas que vno, es precifo declarar, que no ſe multiplica eſta Paternidad en los Dos; ſino que nos dexa N. P. S. *Franciſco* conſtituido à ſu Hijo *San Pedro* de Alcantara *Tamquam Patrem*. Ya que no *Padre* por ſer vno: à lo menos *Tamquam* con los miſmos honores, reſpectos, prerogativas, y derechos para Defenſion de ſus Hijos, que Nueſtro Padre *Quem conſtituit Defenſorem, Tamquam Patrem, Domus ſuæ*.

No ay que admirar Myſterios. *Similem enim*: Notable cauſal! *Similem enim ſibi reliquit Patrum*: Eſta es la Cauſal de todas nueſtras dichas. *Expreſſam enim Imaginem ſibi reliquit Patrum*. Es San Pedro de *Alcantara*, como deciamos *expreſſa Imagen*, y aun iba á decir à lo Philoſopho otra eſpecie; iba à decir, que es *Eſpecie Expreſſa*. Eſpiritualizada Imagẽ, abſtraida mortificadiſſima (digamoslo aſsi) pobre, deſpojada, deſnuda de toda Carne, y Sangre, de toda materialidad de ſẽtidos, tã illuſtrada de luz interior intelectual, como ſeparada de toda Phantaſia; *Eſpecie expreſſa* de la Seraphica *Impreſſa* de mano del Hijo de Dios. *Eſpecie expreſſa* de N. P. S. *Franciſco* Vitalmente vna cõ el en aquel Paterno Prophetal Concepto, en que nos lo tuvo preſentiſsimo objeto para decirlo, quando llegó à dar Padre de la noticia à conocerlo. Piña in Ecleſiaſtic.

Lo que digo es, lo que deciamos al principio, que Nueſtro Seraphico P. S. *Pedro de Alcantara es Imagen expreſſa* del Hijo de Dios, que ſegun el *Chryſologo* ſe le propone Vnico Exẽplar en el Evangelio eſte dia. En que? Ya queda diſcurrido. En que ſiendo *Hijo* del Padre Eterno, es tambien *ad extra*, es tam-

tambien hazia nosotros *Nuestro Padre*; pero sin que por esso dexe de ser vnico solo singular el *Padre Nuestro*. Es Nuestro Antonomastico Padre S. *Pedro de Alcantara*; pero como Tutor, y Curador de sus Menores Como Defensor de su Casa. Y siendo Sol, claro es, que no ha de ser de vna sola, sino de muchas Casas, como en el Cielo el Sol. Defensor esclarecido de la suya contra los nocturnos horrores de la Africana Luna le reconoció invocādole siempre N. SS. P. Clemente IX. *Contra Ferociam Turcarum implorabat*. Defensor clarissimo de la de V. Ex, le Venero Yo, y le imploro, Señor Ex^mo: que aviendo illustrado tanto *S. Pedro de Alcantara* las Españas todas, no puede dexar de ser de tan esclarecida Casa este Sol. Quieralo el Sancto: y que V. Ex le experimente Padre suyo. *Defensorem Domus suę & Amicis reddentem gratiam.*

Cōst. Romanorum In Procemio.

Restame esta Clausula sola: *& Amicis reddentem gratiam:* para los Amigos de nuestro Sancto. A el Religiosissimo, Docto, Venerable Concurso, que honra su fiesta; A el Generoso Bienhechor que celebra su dia, y á todos sus devotos, que puedo decirles? Ay le tienen: *Defensorem Domus suę, & Amicis reddentem gratiam*: No ay sino pedir cada vno con toda seguridad en su nombre à Dios; y basta: que para conseguir tiene especial gracia *San Pedro de Alcantara* en la Gloria *Ad quam &c.*

O. S. C. S. M. E. C. R.



